



- I. INTRODUCCION
- II. PALABRAS DE ALCALDESA – Aniversario de la Comuna , Julio 2006.
- III. PLAN ESTRATEGICO
 - MISION
 - VISION
 - OBJETIVOS
 - POLITICAS
- IV. BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y OTROS
 - BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
 - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 - DETALLE DE PASIVOS DEL MUNICIPIO
- V. ACCIONES POR DEPARTAMENTO.
 - DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
 - DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.
 - DEPARTAMENTO DE OBRAS.
 - DEPARTAMENTO DE TRANSITO.
 - DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
 - DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
 - DEPARTAMENTO DE CONTROL.
- VI. INVERSIONES EFECTUADAS Y ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS. SECPLAN
- VII. OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPUBLICA.
- VIII. CONVENIOS CELEBRADOS.
- IX. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

GESTION MUNICIPAL AÑO 2006

I. INTRODUCCION

La Ilustre Municipalidad de Hijuelas, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 652 del 16 de Junio de 1992 , del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602, en su Artículo N° 67 , establece que el Alcalde deberá dar cuenta pública escrita al Concejo Municipal, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de la Gestión Municipal anual y de la marcha general de la Municipalidad .

En relación a lo anterior es que entrego al Honorable Concejo y a toda la comunidad, de este documento , el cual es coherente con la definición estratégica presentada y aprobada conjuntamente con el Presupuesto Municipal del año 2006, tanto en su Misión, Objetivos , Políticas y Planes de Acción definidos .

VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ABOGADO – ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

Avc. Abril 2007.

DISCURSO ANIVERSARIO AL CUMPLIR LA COMUNA DE HIJUELAS 130 AÑOS DE EXISTENCIA.

CON GRAN EMOCIÓN Y RESPONSABILIDAD, INICIO MIS PALABRAS, AL CORRESPONDERME EL HONOR DE CONDUCIR LOS DESTINOS DE NUESTRA COMUNA, CELEBRANDOSE EN EL DIA DE HOY EL 130 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRA QUERIDA HIJUELAS, LA CAPITAL DE LAS FLORES.

SIENTO LA NECESIDAD EN TAN IMPORTANTE ANIVERSARIO, DE HACER LLEGAR A TODOS LOS HIJUELENSES, HOMBRES Y MUJERES, DESDE EL MÁS MODESTO DE NUESTROS POBLADORES HASTA LAS MÁS DISTINGUIDAS PERSONALIDADES, UN GRAN SALUDO DE SU ALCALDESA, DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DE TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, E INVITARLOS A CELEBRAR TAN SIGNIFICATIVA FECHA CON ALEGRÍA Y COMPROMISO CON EL FUTURO, CONVENCIDOS CADA VEZ MÁS QUE TENEMOS EL PRIVILEGIO DE DISFRUTAR EL LEGADO DE NUESTROS ANTEPASADOS Y VIVIR EN UNA VERDADERA RESERVA ECOLÓGICA COLMADA DE AIRE PURO, FLORES, AGUAS, MONTAÑAS, PALMAS Y BELLOS PAISAJES.

ESTA BELLEZA ESCÉNICA QUE NO DEJÓ INDIFERENTE A CHARLES DARWIN, CUANDO EL AÑO 1832 RECORRIÓ NUESTRO VALLE DE OCOA Y ESCALÓ EL CERRO LA CAMPANA Y HABLA DE QUE DESDE SU CUMBRE SE VE CHILE Y DICE TEXTUALMENTE "TAL COMO SE VE EN EL MAPA", AL MIRAR POR UN LADO LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y POR EL OTRO EL OCÉANO PACÍFICO Y LE CUENTA A SUS AMIGOS QUE ESTO ES DEBIDO A LA GRAN TRANSPARENCIA DEL AIRE, Y TERMINA DICIENDO "LOS CAMINOS SON HORRIBLES, PERO LAS PARTICULARIDADES GEOLÓGICAS Y EL ESPLÉNDIDO PAISAJE QUE A CADA INSTANTE SE DESCUBRE COMPENSAN NUESTRAS FATIGAS".

TAMBIÉN NUESTRA SELVA DE PALMAS CHILENAS NO DEJARON INDIFERENTE A LA POETISA GABRIELA MISTRAL, QUE MUCHAS VECES USÓ COMO LUGAR DE INSPIRACIÓN EL SECTOR DE OCOA, Y EN SU POEMA LA PALMA CHILENA DEMUESTRA SU ADMIRACIÓN POR ESTE SECTOR Y EN ESPECIAL POR LA NOBLE PALMERA, Y DICE :

*TAMBIÉN VAS A CREER, MAMÁ,
QUE SON GENTES LAS PALMERAS,
Y QUE QUERRÁS QUE VIVA EN OCOA
POR OIRLAS Y POR VERLAS*

EN FECHA COMO LA QUE HOY VIVIMOS Y EN MOMENTOS CARGADOS DE TANTA EMOCIÓN, SURGE EL COMPROMISO DE HACER RECUERDOS Y DESCRIBIR ÉPOCAS, Y SITUACIONES TRASCENDENTES EN LOS 130 AÑOS DE VIDA DE NUESTRA CIUDAD, REVISO LA HISTORIA Y ENUNCIAR TODO LO QUE PODRIAMOS RECORDAR EN UN DIA COMO HOY:

- DE LOS ASENTAMIENTOS INDÍGENAS.
- DE SU FUNDACIÓN COMO VILLA EL 29 DE JULIO DE 1876 Y COMO COMUNA EL 25 DE FEBRERO DE 1897.
 - DEL RIO ACONCAGUA.
 - DE SU IGLESIA Y CURAS PÁRROCOS QUE HICIERON HISTORIA COMO EL PADRE OSCAR DONOSO, EL PADRE MEINNS, EL PADRE FIDEL LIBERONA QUE FALLECIÓ HACIENDO MISA EN NUESTRA IGLESIA, EL PADRE FERRUCCIO Y NUESTRO ACTUAL Y QUERIDO PADRE FERRARI.
 - DEL ARTE Y SU CULTURA CAMPESINA
 - DE SU ECONOMÍA AGRARIA

- DE SUS MITOS Y LEYENDAS
- DE LA LLEGADA Y FORTALECIMIENTO DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS EN TODOS Y CADA UNO DE LOS SECTORES DE LA COMUNA, CON SUS ACTUALES PASTORES QUE SON UN EJEMPLO DE SACRIFICIO Y ENTREGA A LA COMUNIDAD.

- DE SUS GENTE
- DE LOS TERREMOTOS
- DE SU VIDA EN LAS HACIENDAS
- ETC.

PERO NO HAY TIEMPO PARA ELLO, Y SÓLO HARÉ UN BREVE RESUMEN DE NUESTRA HISTORIA.

EL NOMBRE DE HIJUELAS PROVIENE DE LA ANTIGUA DENOMINACIÓN LAS HIJUELAS DE TORREJÓN QUE VIENE DEL APELLIDO DE SU DUEÑO MANUEL DE TORREJÓN Y PUENTE, CORREGIDOR DE QUILLOTA EN 1718, QUIEN COMPRÓ ESTAS TIERRAS A DON ALFONSO CAMPOFRÍO ESPOSO DE DOÑA CATALINA DE LOS RIOS LISPERGUER, "LA QUINTRALA". LAS HIJUELAS DESDE ESA ÉPOCA ADQUIERE CUERPO EN CADA UNO DE SUS TERRITORIOS, LOS QUE EN SU DESARROLLO EMPIEZAN A SER LOCALIDADES IMPORTANTES.

HACE MÁS DE 100 AÑOS, DON ESCIPIÓN CORTÉS, UNA PERSONA QUE POSEÍA EXTENSOS TERRENOS EN ESTE VALLE, DONÓ PARTE DE ÉSTOS PARA INSTALAR EN FORMA DEFINITIVA LA IGLESIA DE LA COMUNA Y SE CONSTRUYERA LA PLAZA PRINCIPAL, LA IDEA ERA CREAR OTRO CENTRO POBLADO QUE MÁS TARDE SERÍA HIJUELAS CENTRO.

EL PRIMER ALCALDE FUE DON RICARDO NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Y LO SECUNDABAN EN SUS LABORES LOS SEÑORES AURELIO DOMASSIN PASTÉN, EULOGIO PÉREZ COTAPOS Y ALFREDO GODOY OSSANDÓN, QUIEN ERA EL REPRESENTANTE DE LOS OBREROS MUNICIPALES.

CON EL CORRER DE LOS AÑOS, HIJUELAS FUE CRECIENDO, TORNÁNDOSE MUY ATRACTIVA, CON SUS CASAS DE ADOBE SIGUIENDO LA ARQUITECTURA COLONIAL. ERA VISITADA POR MUCHAS PERSONAS, QUE SE FASCINABAN DE SUS PAISAJES, EL RÍO ACONCAGUA, SU ENTORNO EN GENERAL, SE PRACTICABAN PASEOS A PIE Y A CABALLO.

PERO EL TERREMOTO DEL AÑO 1965 DEJÓ LA MAYORÍA DE ESTAS EDIFICACIONES EN EL SUELO, AGRAVANDO LA DESTRUCCIÓN LOS SISMOS DE 1971 Y 1985. DE ESTE MODO, EN HIJUELAS SE EMPEZÓ A CONSTRUIR UNA GRAN CANTIDAD DE MEDIAGUAS PARA ATENDER LA NECESIDAD DE VIVIENDAS Y AFRONTAR DE ESTA MANERA LA EMERGENCIA OCASIONADA POR LA NATURALEZA. COMIENZA ASÍ OTRA ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN Y PROGRESO, EN DONDE MUCHA GENTE PARTICIPÓ Y COLABORÓ. MENCIONARÉ A ALGUNOS QUE DESTACARON EN ESTA TAREA Y A LOS CUÁLES LA COMUNA LES DEBE RECONOCIMIENTO: **ADRIANA RIQUELME NÚÑEZ**, EDUCADORA Y PRIMERA MUJER ALCALDESA, **FEDERICO THIERMANN**, ALCALDE QUE CON AUTORIDAD ENFRENTÓ EL SISMO DE 1965, **EMILIO GAMBOA BARRERA**, AGRICULTOR, COMERCIANTE Y EX ALCALDE, **HECTOR CASTILLO MUÑOZ**, ACTIVO Y ENTUSIASTA SECRETARIO MUNICIPAL, **CLARE MARTÍN Y ELSE JHORT DE KRARUP**, COLABORADORAS DEL POLICLÍNICO, **HANS MAYR**, EDUCADOR Y EVANGELIZADOR, Y **MÓNICA HURTADO EDWARDS**, BENEFACTORA MUJER QUE DONÓ LOS TERRENOS DE LA ESCUELA DE PETORQUITA Y QUE HOY LLEVA SU NOMBRE.

PERO ANTES, EN LA **DÉCADA DEL 1950 AL 1960**, UN GRUPO DE PERSONAS DIO LOS

PRIMEROS PASOS HACIA LA MODERNIZACIÓN DE HIJUELAS – CON MUCHO ENTUSIASMO Y ESPÍRITU DE COLABORACIÓN - A FIN DE OBTENER FONDOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CUATRO CUADRAS ALREDEDOR DE LA PLAZA.

SIN EMBARGO, CON LOS RECURSOS REUNIDOS DURANTE EL PRIMER AÑO Y PERIODOS CONSECUTIVOS, ESTOS VECINOS LOGRARON ESTABLECER UN CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS QUE LE PERMITIÓ INICIAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA HOY CALLE MANUEL RODRÍGUEZ, ENTRE CALLES NUEVA Y CUARTEL, LA CUÁL ERA RUTA OBLIGADA DE SANTIAGO AL NORTE ANTES DE EXISTIR LA PANAMERICANA. SÓLO EN AÑOS MUY POSTERIORES SE TERMINÓ LA PAVIMENTACIÓN ALREDEDOR DE LA PLAZA. EN ESTA TAREA DESTACAN, ENTRE OTROS, **OSCAR GODOY TAPIA**, EMPRESARIO Y EX ALCALDE, **LUIS LABORDA**, AGRICULTOR Y EX ALCALDE, **RENATO PUEBLA PACHECO**, AGRICULTOR Y EX ALCALDE, **ENRIQUE SUÁREZ FERNÁNDEZ**, EMPRESARIO, **DIGNA TAPIA PONCE**, AGRICULTORA Y BENEFACTORA, **PADRE OSCAR DONOSO**, CURA PÁRROCO, **JUAN SERRANO**, AGRICULTOR, **GILBERTO BUSTAMANTE DONOSO**, AGRICULTOR, **JUAN MARTÍN**, AGRICULTOR Y **OSVALDO PIFFAUT RUSSELL**, COMERCIANTE.

PERO ENTRE TANTA GENTE NOTABLE, NO PODEMOS DEJAR DE MENCIONAR A LOS FORJADORES DE LA COMUNA DE HOY, ME REFIERO A DON **BENJAMÍN MATTE LARRAÍN**, INGENIERO AGRÓNOMO, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, MINISTRO DE HACIENDA Y DE AGRICULTURA, CREADOR DE LA LIGA DE ESTUDIANTES POBRES, BENEFACTOR DEL SECTOR DE OCOA Y DE LA ESCUELA QUE LLEVA SU NOMBRE A LA CUÁL CONTRIBUYEN HASTA EL DÍA DE HOY SUS DESCENDIENTES COMO SU NIETO **ANDRÉS RAMÍREZ MATTE**, QUIENES ACABAN DE HACER EL ENCEMENTADO DEL PISO DE LA ESCUELA; DON **JUAN SONE MIZUNUMA**, EX ALCALDE, EMPRESARIO PIONERO EN LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS HÍBRIDAS DE FLORES Y BULBOS ORNAMENTALES, QUIEN FORMÓ UNA EMPRESA LÍDER EN EL MERCADO MUNDIAL Y QUE HOY AL MANDO DE SUS DESCENDIENTES SIGUE CRECIENDO DANDO TRABAJO A MUCHOS HIJUELENSES SIN OLVIDAR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO EMPRESA –NOS ACOMPAÑA SU HIJA PATRICIA EN EL DÍA DE HOY-, DON **RAÚL OVALLE UGARTE**, ENÓLOGO, HÍPICO Y AGRICULTOR, QUIEN DONÓ LA HACIENDA LAS PALMAS DE OCOA –INCLUYENDO EL PARQUE LA CAMPANA- AL GOBIERNO CHILENO EL AÑO 1968, ADEMÁS DE LA ESCUELA QUE HOY LLEVA EL NOMBRE DE SU HIJO “CALIXTO OVALLE”, DON **SVEN KRARUP**, FUNDADOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE HIJUELAS –PARA LO CUÁL DONÓ PARTE DE LA PROPIEDAD, DE LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS Y CONSTRUYÓ EL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD, EX REGIDOR Y DON **ALBERTO BEHN THIELE**, INGENIERO, CIENTÍFICO INNOVADOR, MUCHAS DE LAS VARIETADES DE PLANTAS QUE SE CONOCEN FUERON TRAJIDAS POR ÉL, DIRIGENTE DEPORTIVO Y SERVIDOR PÚBLICO DE TODA LA VIDA.

A FIN DE NO COMETER OMISIONES, DEBO SEÑALAR QUE LA COMUNA HA TENIDO 19 ALCALDES INCLUYENDO A QUIEN HABLA, Y FUERA DE LOS NOMBRADOS TAMBIÉN EJERCIERON ESTE CARGO DON FERMÍN **BRIONES**, **LEOPOLDO FARMER**, **EDUARDO CAMBIASO**, **GASTÓN VALENZUELA**, QUE LE TOCÓ RECIBIR LA SALUD PRIMARIA COMO SERVICIO TRASPASADO, **REGINALDO REBOLLEDO**, **LUIS SANTELICES**, **DON CARLOS LÓPEZ**, A QUIEN LE TOCÓ RECIBIR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TRASPASADO AL MUNICIPIO EN UN MOMENTO EN QUE LAS ESCUELAS ESTABAN MUY DETERIORADAS CON GRAVES PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA, DON **JORGE MARÍN**, **DON ALFREDO GODOY ANDERSSON**, QUIEN EN SU CORTO PERO FRUCTÍFERO PERÍODO DE ALCALDE GESTIONÓ E INICIÓ GRANDES PROYECTOS, DON **ROLANDO PACHECO SUÁREZ**, QUE EN 12 AÑOS COMO ALCALDE VIO REALIZADAS VARIAS OBRAS, COMO EL SEGUNDO GRAN PROYECTO DE

ALCANTARILLADO, EL CONSULTORIO DE HIJUELAS Y VARIOS GRUPOS HABITACIONALES, Y DON **CARLOS PUELMA**, QUIEN FUE MI ANTECESOR.

PERO NO HAY TIEMPO PARA ELLO, Y SE PUEDEN COMETER GRANDES OMISIONES, Y POR TANTO, RINDO MI MÁS SENTIDO HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO EN EL DIA DE HOY A TODAS ESAS GENERACIONES DE HIJUELENSES QUE HAN SIDO CAPACES DE CONSTRUIR Y RECONSTRUIR CUANTAS VECES HA SIDO NECESARIA ESTA HERMOSA COMUNA QUE HOY EMERGE AL FUTURO, POR ELLO, AL IGUAL QUE ESTOS SON MOMENTOS PARA RECORDAR EL PASADO, TAMBIÉN LO SON PARA COMPROMETERNOS CON EL FUTURO.

ESTAMOS CELEBRANDO LOS 130 AÑOS EN UN CONTEXTO DE ACONTECIMIENTOS QUE MARCAN EL INICIO DE UNA NUEVA DINÁMICA PARA EL DESARROLLO HIJUELENSE Y PARA EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES, ME REFIERO A PROYECTOS EMBLEMÁTICOS PARA ESTA ALCALDESA, Y EN LOS CUÁLES ESTAMOS TRABAJANDO CON TODO EL EQUIPO MUNICIPAL, COMO EL FUTURO CONSULTORIO GENERAL RURAL DE OCOA, DESTINADO A ATENDER A 6.000 PERSONAS DE ESE SECTOR, LA CICLOVÍA DE 8 KMS. EN CALLE MANUEL RODRIGUEZ QUE PERMITIRÁ DARLE SEGURIDAD A CIENTOS DE TRABAJADORES QUE DÍA A DÍA TRANSITAN PARA IR A SUS TRABAJOS, LA PISCINA MUNICIPAL QUE DOTARÁ A HIJUELAS DE UN LUGAR DE DEPORTE Y ESPARCIMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS E ILUMINACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL, REALIDADES QUE DENTRO DE LOS PRÓXIMOS MESES VEREMOS PLASMADAS, Y TANTOS OTROS EN LOS CUÁLES ESTÁN TRABAJANDO NUESTROS PROFESIONALES, SIN DEJAR DE NOMBRAR EL REMOZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL VIEJO EDIFICIO CONSISTORIAL QUE DATA DEL AÑO 1946.

ASIMISMO, ESTAMOS TRABAJANDO EN LO QUE ES EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL QUE ESPERAMOS REFLEJE LA IMAGEN OBJETIVA CONSTRUÍDA POR LOS HIJUELENSES PARA LO CUÁL DURANTE ESTE MES DE AGOSTO COMENZAREMOS CON LA ETAPA DE CONSULTAS CIUDADANAS A FIN DE QUE TODOS PUEDAN HACER SUS SUGERENCIAS Y APORTES; A TRAVÉS DE ÉSTE Y DEL PLAN REGULADOR QUE ESTÁ EN SU ÚLTIMA ETAPA, ESTAMOS IMPULSANDO UNA COMUNA QUE SEA EL NICHU URBANO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MODERNAS QUE PATROCINAN EL CAMBIO, RESCATANDO A SU VEZ NUESTRA IDENTIDAD DE COMUNA RURAL, LO QUE SE VIO REFORZADO CON LA IMAGEN CORPORATIVA QUE DESDE HACE UNOS MESES HIZO REALIDAD ESTA ADMINISTRACIÓN, TOMANDO TODOS NUESTROS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS: LA FLOR, EL RÍO ACONCAGUA, LA AGRICULTURA, LA PALMA CHILENA Y EL CERRO LA CAMPANA.

HEMOS QUERIDO QUE ESTE AÑO SEA ESPECIAL Y MÁS EN ESTE DÍA, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA SE NOMBRAN HIJOS ILUSTRES EN LA COMUNA DE HIJUELAS, Y LO HACEMOS A TODOS LOS CIUDADANOS QUE EJERCIERON EL CARGO DE ALCALDE, SIN NINGUNA EXCLUSIÓN, Y QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE CON VIDA, ASIMISMO, SE HA INSTITUIDO LA MEDALLA AL MÉRITO QUE SE OTORGARÁ DESDE HOY A AQUEL O AQUELLOS QUE DURANTE EL AÑO HAYAN EFECTUADO ALGÚN ACTO DESTACABLE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD O DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS Y POR ÚLTIMO SE OTORGARÁ UNA MEDALLA POR 30 AÑOS DE SERVICIO PARA AQUELLOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE NUESTRA COMUNA QUE HAYAN PRESTADO SERVICIOS EN NUESTRO MUNICIPIO EN FORMA ININTERRUMPIDA, Y EN ESTA OPORTUNIDAD SERÁ ENTREGADA A DOS QUERIDOS FUNCIONARIOS, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL **JAIME OYANEDEL** CON 38 AÑOS DE SERVICIO Y EL CONDUCTOR **JAIME SAAVEDRA** CON 35, TODA UNA VIDA DE ESFUERZO Y SACRIFICIO ENTREGADA A HIJUELAS Y SUS GENTE.

TENEMOS LA FIRME DECISIÓN DE HACER DE NUESTRO MUNICIPIO LA INSTITUCIÓN Y EL INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DEL CAMBIO HACIA LOS NUEVOS ESCENARIOS DE DESARROLLO, TRANSFORMÁNDOLO EN UN MUNICIPIO PROMOTOR, FACILITADOR, COORDINADOR Y REGULADOR DE ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO Y AL CRECIMIENTO ORDENADO Y FUNCIONAL DE LA COMUNA. QUE SEA CONDUCTOR DE UN PROCESO, EN QUE LA NATURALEZA, HISTORIA, CULTURA Y ECONOMÍA HIJUELENSE SE CONJUGUEN ARMONIOSAMENTE, POSIBILITANDO QUE SE HAGA REALIDAD EL PORVENIR GENEROSO Y CON ALTA CALIDAD DE VIDA AL QUE TODOS ASPIRAMOS.

MUCHAS GRACIAS

Julio del 2006.

**PLAN ESTRATEGICO
Y PRESUPUESTO 2007**

VISION DE COMUNA

- HIJUELAS, CONSIDERADA COMO LA CAPITAL DE LAS FLORES, SERA UNA COMUNA DEDICADA A LA AGROINDUSTRIA, LA AGRICULTURA Y EL TURISMO, EN ESPECIAL EN EL AREA RURAL.
- SU GENTE VIVIRA NO SOLO EN EL CENTRO DE LA COMUNA SINO TAMBIEN EN LOS VILLORRIOS RURALES QUE LA CONSTITUYEN, CON EL CONFORT BASICO EN TERMINOS DE LUZ ELECTRICA, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION O ASFALTOS .
- EL TIPO DE VIVIENDAS DE NIVEL MEDIO Y CONSTRUCCION SÓLIDA CON JARDINES Y ESPACIOS VERDES . LOS QUE OPTEN POR VIVIR EN EL CENTRO, LO HARAN EN VIVIENDAS SOLIDAS DE HASTA 4 PISOS .
- EN CADA SECTOR SE HABILITARAN LUGARES DE ESPARCIMIENTO DEBIDAMENTE EQUIPADOS Y RESGUARDADOS.
- EL MUNICIPIO FOMENTARA LA VIDA SALUDABLE, TANTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, DE SALUD , ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y EN TODAS LAS FUERZAS VIVAS DE LA CIUDAD. DE MANERA SUBSIDIARIA, ORGANIZARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS MASIVAS PARA LOS SECTORES DE MENORES ACCESOS (TERCERA EDAD, MUJERES).
- LA EDUCACION SERA FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y LA VISION DESEADA. LA IDEA SERA MEJORAR LA EDUCACION LOCAL, LOS RESULTADOS A NIVEL NACIONAL Y LA RACIONALIDAD EN LOS GASTOS OPERACIONALES
- PROPICIAREMOS LA INSTALACION DE ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR, PREFERENTEMENTE TECNICOS, ATRAVES DE ALIANZAS O CONVENIOS; SIEMPRE EN LA BUSQUEDA QUE LOS FUTUROS PROFESIONALES TENGAN UNA OPORTUNIDAD EN LA COMUNA .
- CONTINUAREMOS EN LA BUSQUEDA DE LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS BASICOS COMO BANCO, FARMACIA, SALON DE TE, CENTRO DE LLAMADO , HOTELES ENTRE OTROS (Hoy tenemos las primeras Cabañas y 3 Cajas Vecinas del Banco Estado)
- INTEGRACION DEL SECTOR EMPRESARIAL COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES COMUNALES , EN UN CAMINO YA INICIADO.
- LAS ACTIVIDADES CULTURALES ESTARAN PRESENTES EN LA VIDA DE LOS HABITANTES DE HIJUELAS, CON MUESTRAS Y ESPECTACULOS AUSPICIADOS POR EL GOBIERNO LOCAL, PERO TAMBIEN IMPULSADOS POR ORGANIZACIONES PARALELAS Y POR LA EMPRESA PRIVADA , CON IRRESTRICTO APOYO DEL MUNICIPIO . ROL ESPECIAL JUEGA EL FOLCLORE EN SUS DISFERENTES EXPRESIONES .
- EN EL PLANO TURISTICO, EL PLAN REGULADOR YA IMPLEMENTADO, SUMADO A LOS DIFERENTES PROYECTOS URBANISTICOS, DARAN PRUEBA DE NUESTRA IMAGEN DE CIUDAD LIGADA AL CAMPO, A LAS FLORES, AL FOLCLORE Y A LA VIDA SALUDABLE; RESGUARDANDO CADA RINCON DE NUESTRA COMUNA, PROTEGIENDO LA FLORA Y FAUNA , DESARROLLANDO UNA IDEA EN LAS AREAS URBANAS, RURALES Y EN CARRETERA QUE NOS DIFERENCIA DE MANERA NOTABLE DE LAS COMUNAS VECINAS . EL DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS A NIVEL DE GRANDES EMPRESAS, DE EMPRESAS

MEDIANAS Y DE PEQUEÑOS EMPRENDEDORES SERA TAMBIEN NUESTRA FUNCION ,

- LA CAPACITACION SERA UN FACTOR CLAVE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS TRABAJADORES DE LA COMUNA Y EN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DE NUESTRO MUNICIPIO. LA FORMACION TECNICA , LA ENTREGA DE NUEVAS HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES, INGLES, TURISMO , ENTRE OTROS, DEBERAN ESTAR PRESENTES EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION.
- FINALMENTE, VEMOS A UN MUNICIPIO PROFESIONALIZADO Y ORIENTADO A RESOLVER DE MANERA EFICIENTE LOS REQUERIMIENTOS DE NUESTROS CLIENTES – USUARIOS

LA MISION

- LA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS, SERA EL MOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL TERRITORIAL, AGENTE PRINCIPAL EN LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES, EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL AUMENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO DE NUESTROS HABITANTES.
- NUESTROS VALORES SERAN LA ENTREGA A NUESTROS CLIENTES- USUARIOS, EL PROFESIONALISMO Y LA EFICIENCIA EN CADA UNA DE NUESTRAS ACCIONES Y LA PROBIDAD E INDEPENDENCIA POLITICA EN NUESTRA GESTION.
- BUSCAREMOS LAZOS ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS EMPRESARIOS Y REFORZAREMOS LAZOS EN EL LARGO PLAZO CON OTROS MUNICIPIOS, ORGANIZACIONES Y PRIVADOS QUE APORTEN AL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNA Y DE SUS HABITANTES.
- HIJUELAS SERA LA CAPITAL DE LAS FLORES , DE LA CULTURA Y DEL FOLCLORE, CULTIVANDO NUESTRAS TRADICIONES Y GENERANDO DESDE EL MUNICIPIO Y EN CONJUNTO CON TODA LA COMUNIDAD, UNA IMAGEN QUE REFLEJE NUESTRA IDEA A VISITANTES, VIAJEROS, EMPRESARIOS E INVERSIONISTAS.
- **“ HIJUELAS, LA CAPITAL DE LAS FLORES Y EL FOLCLORE”**

POLITICAS

■ SOCIALES y COMUNITARIAS

- a. Se propiciarán las acciones de las organizaciones comunitarias apolíticas, que colaboren con la gestión municipal y beneficien a un número importante de vecinos.
- b. Se ayudará a particulares realmente necesitados debidamente evaluados .
- c. Se optará por una postura emprendedora por sobre la asistencialista.
- d. Se propiciarán acciones de fomento productivo, apoyo a emprendedores , búsqueda de empleabilidad estable a cesantes , minimizando el uso de los Fondos para empleos mínimos , de emergencia o el nombre que el gobierno de turno le de .
- e. Se utilizará exclusivamente las vías organizadas, para atender los problemas sociales de la comunidad .
- f. Se exigirá excelencia en las áreas de Salud y Educación.

■ PRODUCTIVAS

- a. Propiciar las actividades de los emprendedores.
- b. Fomentar la capacitación y la búsqueda permanente de mejoras en su gestión.
- c. Buscar la integración a través de alianzas de organizaciones locales, nacionales e internacionales que apoyen la gestión productiva y comercial de los emprendedores.
- d. Apoyar a los particulares que deseen ingresar como empresarios a nuestra comuna .
- e. Fomentar las actividades productivas turísticas , agrícolas, de servicios y otras que sean coherentes con nuestra definición estratégica y cuiden el medioambiente.

■ COMUNICACIONALES

- a. Mostrar una imagen Corporativa adecuada con nuestra definición , exigiendo una adecuada presentación de nuestro personal y respuestas profesionales y cordiales a clientes- usuarios internos y externos.
- b. Mejorar permanentemente la imagen de nuestro Municipio, de nuestros activos y de nuestras presentaciones.
- c. Mostrar nuestros logros y nuestras fortalezas generando confianza en nuestra comuna.
- d. Participar activamente en muestras y eventos que afiancen nuestra imagen de comuna agroturística.
- e. Mantener y mejorar las relaciones con Autoridades, Empresarios y Comunas.

■ DE ADMINISTRACION Y RRHH

- a. Se buscará la eficiencia en la gestión de los funcionarios.
- b. Participación de los funcionarios en la planificación .
- c. La compensación económica será por logros.
- d. La evaluación de desempeño será apegada a la realidad , objetiva y oportuna.
- e. La capacitación será un factor clave en el desarrollo de nuestros funcionarios.
- f. Se velará por un funcionamiento racional y sistémico e integrado de cada departamento y unidad del Municipio.
- g. Se velará por el adecuado uso de los recursos del Municipio y por ende de la comunidad.
- h. Se buscará minimizar los riesgos de nuestro personal, de nuestros activos y de nuestra comunidad.
- i. Se exigirá que en cada acción del Municipio , se entienda que los clientes- usuarios son el actor principal y a quien nos debemos .

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar nuestra imagen interna adecuada, propiciando acciones que permitan lograr en el mediano plazo la imagen de comuna atractiva desde el punto de vista agro turístico, diferenciador de comunas vecinas que nos permita salir del ranking de pobreza regional.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

1. Generar e implementar un plan de mejoramiento para el Municipio.
2. Finalizar el Plan de Desarrollo Comunal e iniciar su implementación.
3. Implementar el Plan Urbanístico para Hijuelas, en especial en lo referido a espacios públicos.
4. Concluir e implementar el Plan Regulador de la comuna.

5. Desarrollar los proyectos aprobados en los diferentes estamentos (fondos regionales, comunales y nacionales)
6. Desarrollar los diferentes programas sociales propuestos.
7. Implementar y controlar el presupuesto del año, justificando desviaciones.
8. Generar soluciones habitacionales viables para las mas de 200 familias carentes de Hijuelas .

PLANES DE ACCION

- A partir de este proyecto, cada Area está elaborando sus Planes de Acción y sus respectivos indicadores, los cuales se desarrollarán durante el año 2007

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y OTROS

A continuación se presentan algunos informes obligatorios exigidos y detallados en el art. 67 de la Ley N° 19.602, letra a. Esto es:

- **Balance de la Ejecución presupuestaria :**

Que corresponde al movimiento de Ingresos y Egresos por cuentas globales . Refleja las diferencias entre lo presupuestado y lo real; esto obviamente en lo referido al periodo del 01 de Enero 2006, al 31 de Diciembre del 2006.

- **Estado de situación financiera :**

Que corresponde a la posición patrimonial de la entidad , en un Balance Clasificado al 31 de Diciembre del 2006. Observamos Activos circulantes (de fácil liquidación), Activos fijos, Otros Activos, el análisis de Pasivos de corto plazo y análisis patrimonial.

- **Detalle de los Pasivos de Municipio :**

Que corresponde a las facturas impagas al 31 de Diciembre del año 2006, las cuales se encuentran dentro de los plazos otorgados por los proveedores.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2006

EN MILES DE PESOS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. ACTUALIZADO	INGRESO DEVENGADO	SALDO PRESUP.	INGRESO PERCIBIDO	INGRESO POR PERCIBIR
11101	Ingresos de Operación	452.712	452.299	413	452.299	6.233
11104	Ventas de Activos	4.170	4.170		4.170	
11106	Transferencias	251.052	206.171	44.881	206.171	
11107	Otros Ingresos	891.953	830.652	61.301	830.652	
11110	Operaciones Años Anteriores	4.304	4.524	-220	4.524	
	Saldo inicial caja	51.162		51.162		
	TOTALES	1.655.353	1.497.816	157.537	1.497.816	6.233

EGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. ACTUALIZADO	GASTOS DEVENGADO	SALDO PRESUP.	GASTOS EFECTIVOS
12121	Gasto en Personal	397.312	393.754	3.558	393.754
12122	Bienes y Servicios de Consumo	378.095	331.012	47.083	331.012
12124	Prestaciones Previsionales				
12125	Transferencias	421.147	395.347	25.800	395.347
12131	Inversión Real	436.899	293.902	142.997	293.902
12170	Otros Compromisos Pendientes	21.900	21.899	1	21.899
	TOTALES	1.655.353	1.435.914	219.439	1.435.914

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 EN MILES DE PESOS

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Circulante	275.102	Circulante	73.108
* Disponibilidades	240.514	* Obligaciones por aporte FCM	0
* Deudores	7	* Fondos de Terceros	0
* Anticipos a Terceros	100	* Cuentas Complementarias	73.108
* Ctas. P/Cobrar Ing. Presup.	34.481		
FIJO	356.742	PATRIMONIO MUNICIPAL	566.650
* Edificaciones	204.281	* Patrimonio	117.707
* Máquinas y Equipos	129.694	* Reservas por Actualizaciones	339.969
* Instalaciones	57.641	* Ingreso Neto Ejercicio	108.974
* Vehículos Terrestres	227.447		
* Obras Infraestructura	5.952		
* Terrenos	32.976		
* Obras de Arte	860		
* Depreciación			

Acumulados	302.109		
OTROS ACTIVOS	7.914		
* Cuentas Dudosa Recuperación	7.914		
TOTAL :	639.758	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	639.758

LISTADO DE PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2006

Nº	Pagos	Monto \$
1	Movistar	70.731
2	Alejandro Sepulveda	1.000.000
3	Marco Nuñez Callejas	200.000
4	Francisco Muñoz Pino	400.000
5	I. Municipalidad	750.000
6	Jorge Torrijo Alvarez	415.191
7	Aseguradora Magallanes	381.620
8	Uvan Vergara Caneo	86.632
9	Guillermo Martínez E	906.304
10	Jaime Marmol Abarca	417.095
11	Luis Cisternas Borquez	142.800
12	I. Municipalidad	189.259
13	Entel PCS Telecomunicaciones	1.130.382
14	Movistar	24.601
15	Diser La Cruz Ltda	72.300
16	Suelería Prat Soc. Com.	149.400
17	Lorenzo Prado Farías	952.000
18	C. Camp. "San Nicolás Hijuelas"	3.750
19	Chilquinta Energía	4.503.496
20	Base Datos Diario Oficial	148.750
21	soc. Comc. Atopista Central	18.200
22	Rectificadora Aconcagua	191.114
23	Importadora y Gráfica P.	148.453
24	Palmira Ibaceta Figueroa	62.850
25	E. Correos de Chile	346.154
26	Comercial Pacífico	622.459
27	José Apablaza C y Olia	25.000
28	soc. Monteverde Curotto Ltda.	601.354
29	Transp. Zamora y Vásquez y Cía Ltda.	100.674
30	Elijic y Eguia Ltda.	2.851.466
31	Alejandro Garay y Cía. Ltda.	699.636
32	Ran y Riquelme Cia. Ltda.	50.000
33	Claudio Desmaldryl y Cía Ltda.	101.864
34	Gama Security Sistema	104.737
35	Alexys Olivares Tapia	100.000
36	Oasis del Campo S.A.	818.887
37	Luis Jeria Pizarro	208.250

38	Empresa Per. El Observador	82.467
39	Transp. Zamora y Vásquez y Cía Ltda.	317.584
40	De Vicente Plásticos S.A.	721.568
41	U. Católica de Valpo.	6.000
42	Contraloría General de la República	150.353
43	Palmira Ibaceta Figueroa	104.350
44	Mad. Y Mat Cosntrucciones Maureira	169.040
45	Daniel Jamife Serpag	184.200
46	Inders Consultores en Imform	12.690
47	Proveedores Integrales Prisa S.A.	345.939
48	Luis Iturrieta Manzo	38.530
49	ABC Comercial Ltda.	41.970
50	Francisco Tozo y Cía Ltda.	206.251
51	Delfina Ibacache Estay	33.333
52	Andrés Castillo Vásquez	249.900
53	Coop. Agr. Lechera Stgo Ltda.	76.394
54	Empresa El Mercurio de Valpo.	357.000
55	Sabino Chahuán y Cía Ltda.	18.195
56	Los Angeles Cía Ltda.	360.070
57	Soc. Comercial Morello y Cía Ltda.	21.780
58	Esmera Ltda.	27.450
59	Distribuidor Alimentos Valencia	190.400
60	Operador Restaurant Ehu	37.700
61	Elías Sanchez Noguera	23.500
62	Santelices y Cía Ltda.	302.281
63	Vicente Vega Duran	383.330
64	Soc. Com. Lib. O'Higgins Ltda.	66.000
65	Scotiabanck Sud Americano	853.938
66	Isrrael Cabrera Matthias	70.000
67	soc. Monteverde Curotto Ltda.	887.786
68	Transbanck S.A.	48.565
69	Natalia Mondaca Valdez	19.040
70	Jorge Chahuán Chahuan	147.890
71	Concesionaria Vespucio Norte Express	4.300
72	Daniel Gomez N.	104.000
73	Victor Quilodran Acevedo	93.000
74	Proyecto Madera Construcciones S.A.	208.250
75	Indumac Ltda.	969.017
76	Ramelli y Otro Ltda.	67.920
77	Luzmira Velozo Cisternas	524.650
78	Miguel Poblete Villalobos	295.120
79	Alfonso Catalán Maldonado	96.450
80	Catalina Silva e Hijos Ltda.	4.400
81	Ramelli y Otro Ltda.	93.400
82	Proveedores Integrales Prisa S.A.	49.080
83	Viveros Hijuelas S.A.	14.875
84	S.I.C. Petersson Ltda.	29.155
85	Soc. Agro. El Totoral	50.700
		28.155.220

ACCIONES POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO FINANZAS

El presupuesto Municipal 2006, como en años anteriores, se ejecutó de acuerdo a las instrucciones impartidas por los Ministerios del Interior y Hacienda.

En este período, gracias a una administración financiera eficiente, lograda en conjunto por la Alcaldía, el Concejo Municipal, la Unidad de Administración y Finanzas y los distintos estamentos que participan en alguna medida en el manejo de los bienes físicos y financieros del Municipio, se logró invertir en cada uno de los sectores de la comuna, fijado prioridades en aquellos con mayores necesidades.

INGRESOS MUNICIPALES:

Con un presupuesto municipal de ingresos superior al año anterior en un 22,34%, se logró financiar los compromisos municipales para el año 2006, en que los Items más significativos correspondieron a: Venta de Bienes y Servicios, Participación Impuestos Territorial, Patentes Municipales, Derechos Varios, Especies Valoradas, Participación en el Fondo Común Municipal, Multas Juzgado Policía Local, Multas e Intereses, Operaciones Años Anteriores, Otros Ingresos, etc.

PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL:

Fondos recepcionados a través de la Tesorería General de la República, por concepto de participación en los ingresos por cancelación de Bienes Raíces, el cual tuvo un aumento del 13,89%, con relación al año anterior.

PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL:

Ingresos correspondiente al 37.5% de los Permisos de Circulación de Vehículos Motorizados, recaudadas en la Comuna durante el año, el cual se vio aumentado en un 0,97%, con relación al año 2005.

PERMISOS DE CIRCULACION AL FONDO COMUN MUNICIPAL:

Ingresos correspondientes al 62,5% de los Permisos de Circulación de Vehículo remitidos a la Tesorería General de la República, para ser distribuidos entre las comunas del país, en conformidad a las normas vigentes. Este ingreso aumentó en un 0,55% con relación al año anterior.

PATENTES MUNICIPALES:

Ingresos por cancelación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y Alcoholes, correspondiente a las actividades lucrativas realizadas en la comuna, el que se vio incrementado en un 21,71% en relación al año anterior.

DERECHOS VARIOS:

Ingresos por concepto de Aseo Domiciliario, de Permisos para ejercer el Comercio Ambulante y otros derechos girados a través de los Departamentos de Tránsito y Rentas, los cuales disminuyeron en un 0,40% con relación al año anterior.

ESPECIES VALORADAS:

Ingresos por venta en Tesorería Municipal, de Licencias de Conducir, Estampillas, y Guías de libre Tránsito, los que aumentaron en un 14,90%.

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL:

Corresponde a Fondos Fiscales percibidos a través de la Tesorería Regional de Valparaíso, para la ejecución de proyectos, los que se incrementaron en un 326,3%, en relación al año 2005.

PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL:

Fondos recepcionados a través de la Tesorería General de la República, correspondiente a la parte proporcional por contribuciones de Bienes Raíces y del 62% por Permisos de Circulación de Vehículos. Este ítem alcanzó un aumento del 16,40% con relación al año 2005.

MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL:

Ingresos por Infracciones a la Ley de Tránsito, fiscalizadas por Carabineros de Chile y recaudadas por el Juzgado de Policía Local. Estos ingresos aumentaron en un 8,42% con relación al año 2005.

MULTAS E INTERESES:

Corresponde a los ingresos por concepto de multas e intereses por derechos cancelados fuera del plazo, alcanzando un aumento del 15,92% con relación al año 2005.

OPERACIONES AÑOS ANTERIORES:

Ingresos por deudas años anteriores por concepto de pago de servicios y Derechos Municipales. Este registró un aumento del 193% con relación al año anterior.

INGRESOS MUNICIPALES 2006 EN M\$	
Venta de Bienes y Servicios	16.693
Renta de Inversiones	488
Participación Impuesto Territorial	101.808
Permisos Circulación Beneficio Municipal	57.360
Permisos Circulación para Fondo Común Municipal	96.075
Patentes Municipales	124.521
Derechos de Aseo y Varios	35.193
Especies Valoradas	20.162
Programa de Mejoramiento de Barrio y lote con servicios	74.176
Prog. Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal	128.847
Patetes Mineras	3.148
Programa Chile Califica	
Participación Fondo Común Municipal	773.228
Multas Juzgado Policía Local	33.286
18% Servicios Nacional de Menores	
Multas e Intereses	5.486
Operaciones años anteriores	4.524
Activos Físicos	4.170
Otros Ingresos	18.652
TOTAL M\$	1.497.817

EGRESOS MUNICIPALES:

Los gastos municipales del año 2006, tuvieron un incremento del 5,78% con relación al año anterior, siendo los más importantes los que corresponden a Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Transferencia Corrientes, Requisitos de Inversión para Funcionamiento, Inversión Región y Otros Egresos, etc.

En el campo de las actividades municipales, se dio cobertura a los distintos ámbitos deportivos y recreativos de la comuna, haciendo inversiones en actividades como:

- Mosaico Floral
- Día del Trabajador
- 21 de Mayo
- Aniversario de la Comuna
- Fiestas Patrias
- Fiestas Navideñas
- Festival
- Trilla a yegua suelta

Como resultado de la importante participación que le cabe a los distintos organismos en el campo social, de seguridad, deportivo y cultural, el Concejo Municipal de Hijuelas aprobó subvenciones para ir en apoyo de las distintas actividades realizadas por Instituciones tales como: Club de Huasos, Agrupaciones Folclóricas, Club Deportivos, Organizaciones Comunitarias, Voluntariados, Unión Comunal, etc.

Por medio de los Programas Sociales y en conjunto con el Departamento Social, se financiarán gastos de pasajes, medicamentos, alimentos, materiales de construcción, servicios funerarios y otros; a familias de escasos recursos de la Comuna, por un valor total de \$ 30.977.643, lo que representó una disminución del 0,95% con relación al año 2005.

Considerando que los Departamentos de Educación y Salud, constituyen un importante eslabón en el desarrollo de la comuna, se efectuaron traspasos de fondos a dichos Departamentos para el financiamiento de gastos de funcionamiento, por un total de \$ 151.641.000.-, lo que representa un aumento de 48,18% con relación al año 2005 desglosado en \$ 112.010.000.- en Educación y \$ 39.631.000.- en Salud.

Con relación al Items de Inversión Quinta Región ésta alcanzó a la suma de M\$ 293.92.- representando una disminución del 11,18% respecto al año 2005.

A continuación, se presenta la nómina de instituciones beneficiadas con Subvenciones Municipales.

NOMINA DE SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2006

Nº	INSTITUCIONES	MONTO M\$
1	Agrupación Flolc. Flor de Aromo	700
2	Agrupación Padres y Apod. De Niños y Jov. Hicanba	240
3	Agrupación Regional Esc. De Futbol	1.450
4	Asociación de F.F. M.	2.332
5	Asociación Deportiva Hijuelas	500
6	Asociacion Deportiva Hijuelas Vª Región	2.530
7	Canal 14 Comunic. Luis Laborda	500
8	Carabineros de Chile	3.822
9	Centro Adulto Mayor, Hijuelas	500
10	Centro Adulto Mayor, Romeral Alto	500
11	Centro de Acción Cultural	2.200
12	Centro de Apoyo y Des. Discapacitado	2.246
13	Centro de Crónicos	250
14	Centro de Crónicos Hijuelas	600
15	Centro de Madres Carmela Carvajal	482
16	Centro de Madres Ignacio Carrera Pinto	439
17	Centro General de Padres y Apoderados	500
18	Circulo de Amigos	381
19	Club Adulto Mayor Sta. Cruz	390
20	Club de Abuelitos Cristo Jesús	600
21	Club de Cueca Surcadores del Valle de Hualcapo	840
22	Club de Huasos Los Aromos de Hijuelas	600
23	Club de Huasos Rabuco	500
24	club Deportivo Argentina	300
25	Club Deportivo Magallanes	480
26	Club Deportivo Municipal	200
27	Club Deportivo Unión Retiro	1.101

28	Club Deportivo Vida Saludable	500
29	Comité de Viviendas San Andres	2.000
30	Comité de Viviendas Sor Teresa de Hijuelas	354
31	Conjunto Florclorico Aires del Campana	600
32	Cuerpo de Bomberos	6.615
33	Esc. De Futbol de Hijuelas	250
34	Fundación Cema Chile Hijuelas	500
35	Fundación Integra	4.759
36	Junta de Vecinos La Sombra Romeral	70
37	Junta de Vecinos Gabriela Mistral	500
38	Junta de Vecinos Caqui, Olivo	500
39	Junta de Vecinos Carlos Alvarez Armijo	250
40	Junta de Vecinos Centro Hijuelas	500
41	Junta de Vecinos Cuatro Esquinas	1.495
42	Junta de Vecinos El Retiro Romeral	70
43	Junta de Vecinos Jorge Marín Puelma	500
44	Junta de Vecinos Los Naranjos	300
45	Junta de Vecinos Los Pinos Romeral	150
46	Junta de Vecinos Pantanal	608
47	Junta de Vecinos Petorquita	500
48	Junta de Vecinos Punta de Torrejón	500
49	Junta de Vecinos Rabuco	391
50	Junta de Vecinos René Pienovi	500
51	Junta de Vecinos Villa Los Jardines	100
52	Policia de Investigaciones	450
53	Protección Florclorica Renacer de Hijuelas	400
54	Taller Adulto Mayor y Cronicos	195
55	UNCO Conjunto Flolclóricos	928
56	UNCO J.J.V.V. Centro	700
57	UNCO J.J.V.V. Valle de Ocoa	700
TOTAL M\$		51.068

Resumen de egresos 2006.

EGRESOS EFECTUADOS EN M\$	
Gastos en Personal	393.754
Bienes y Servicios de Consumo	331.012
Transferencias al sector privado	140.726
Trasferencias a otras Entidades Públicas	254.621
Requisitos de Inversión para Funcionamiento	5.292
Operaciones Años Anteriores de Gastos de Personal	
Vehículos	13.285
Inversión en Informática	6.688
Terrenos y Edificios	3.100
Estudio para Inversión	900
Inversión Vª Región	264.637
Otros Compromisos	21.899

TOTAL M\$	1.435.914
RESUMEN EJERCICIO 2006	
Saldo Inicial de Caja	51.162
Ingresos 2006	1.497.817
Sub - Total	1.548.979
Egresos	1.435.914
SALDO FINAL DE CAJA M\$	113.065

GESTION MUNICIPAL 2006
DEPARTAMENTO DE RENTAS

En el período del año 2006, esta oficina procuró de acuerdo a lo dispuesto mediante la normativa legal vigente, regular los ingresos municipales, en especial lo relacionado con el giro de patentes municipales (industriales, comerciales, profesional y de alcohol), además los derechos de Aseo Domiciliario, suscripción de convenios de pago, (derechos de construcción, permiso de circulación y patentes comerciales), permisos provisorios por comercio ambulante y establecido, venta de seguros, derechos por propaganda caminera, funcionamiento de bailes, rodeos, circos y otros.-

PATENTES MUNICIPALES AÑO 2006

PATENTES ENROLADAS		FUERA DE ROL	TOTAL
INDUSTRIALES	12	0	12
COMERCIAL	196	08	204
PROFESIONAL	13	01	14
ALCOHOL	67	01	68
TOTALES	288	10	298

ASEO DOMICILIARIO

En el año 2006, para efecto del cobro de aseo domiciliario, se estableció un monto de \$ 3448.- (Trece mil setecientos noventa y dos pesos) anual, valor que corresponde cancelar trimestralmente en forma proporcional.-

Para tal efecto los contribuyentes enrolados se ubican en los tramos que a continuación se detallan.-

ASEO DOMICILIARIO

MATERIA	TRAMO	FAMILIAS
Contribuyentes que deben cancelar el 100%	A	340
Contribuyentes que deben cancelar el 50%	B	26
Contribuyentes exentos de pago	C	2444
Contribuyentes que cancela en contribuciones	D	145
TOTAL FAMILIAS		2.810

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La unidad encargada del desarrollo comunitario tiene como funciones específicas:

- Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo y turismo.

Para cumplir debidamente estas funciones, integrando y priorizando las necesidades de los habitantes de la Comuna, la DIDECO de la I. Municipalidad de Hijuelas se organizó el 2006 con un departamento y cinco oficinas, organismos que incorporaron un total de 8 funcionarios¹, 4 honorarios a grado² y 13 honorarios por programa .

A continuación tenemos el agrado de informar respecto de actividades y procesos que desarrolló esta dirección el año 2006.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Se realizaron mensualmente reuniones con los dirigentes de las juntas de vecinos, y otras con organizaciones comunitarias con el objetivo de informar y lograr una retroalimentación por parte de dichas organizaciones, recepcionando sus propuestas e inquietudes.

Este canal de comunicación nos ha permitido dar a conocer iniciativas de desarrollo de carácter local y gubernamental, y planear, en conjunto, soluciones a sus demandas teniendo siempre presente el apoyo a la autogestión.

FONDO DE INICIATIVA COMUNAL (FIC):

El Fondo de Iniciativa Comunal es una instancia que permite que las organizaciones con personalidad jurídica de los distintos sectores de la comuna, den solución a sus demandas al ser adjudicados proyectos presentados por las propias organizaciones para su desarrollo y el de su respectivo sector.

El año 2006 se estudiaron iniciativas de 47 organizaciones sociales que postularon a un fondo total de \$10.000.000 de pesos teniendo cada organización un aporte máximo municipal de \$ 500.000 pesos.

A continuación las 23 organizaciones beneficiadas:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTOS
Junta de Vecinos Caqui Olivo	Mejoramiento baños sede social
Junta de Vecinos René Pianovi	Desviación del caudal
Club Deportivo Unión Retiro	Galerías para el recinto comunitario del sector
Club de Huasos Rabuco	Cierre perimetral recinto medialuna rabuco
Centro de Adulto Mayor Romeral Alto	A través del aprendizaje de nuevas técnicas manuales me siento más autovalente

¹ Según art. 40 de ley 18.695

² Asimilados a grado

Asociación Deportiva Hijuelas	Premiación campeonato oficial adultos 2006
Junta de Vecinos Gabriela Mistral	Instalación piso cerámico , ventanas y forrado interior sede social
Junta de Vecinos 4 esquinas	Cierre perimetral sede social
Centro Gral. de padres y Apoderados A. Jesús Ibacache	A través del mantenimiento de mi condición física mejoro mis relaciones personales y también con mi comunidad
Junta de Vecinos Los Naranjos	Hermoseamiento de nuestra sede comunitaria
Centro de Crónicos y Adulto Mayor Santa Luisa de Ocoa	Implementación de cocina
Junta de Vecinos Punta de Torrejón	Con la ayuda de todos vamos mejorando nuestra sede
Junta de Vecinos Carlos Alvarez	Compra de vajilla
Club Deportivo Magallanes	Equipamiento Social
Junta de Vecinos Centro Hijuelas	Receptáculos para basuras
Club de Adulto Mayor Santa Cruz	Equipamiento deportivo
Junta de Vecinos Petorquita	Canalización de acequia y aguas lluvias
Junta de Vecinos Pantanal	Mejoramiento de piso y bodega comunitaria
Centro de Madres Carmela Carvajal	Construcción sede de terreno
Taller de Adulto Mayor y Crónicos El Olivo	Un mueble para mi implementación y materiales
Centro de Madres Ignacio Carrera Pinto	Compra mobiliario sede
Círculo de amigos Radio Hijuelas	Comunicando a la comuna
Junta de Vecinos Rabuco	Adquisición de mobiliario

DÍAS SOLIDARIOS

La DIDECO coordinó la realización de operativos en terreno con la importante participación de todas las Unidades Municipales.

La Alcaldesa lideró la participación del Municipio activamente en estos “Días Solidarios” en el que; atendieron pacientes los profesionales del consultorio y también personal de la misma unidad desinfectó a perros de los respectivos sectores , recibieron consultas de la comunidad las asistentes sociales por temas de vivienda y ayudas sociales, la oficina de deporte y recreación realizó actividades recreativas para los menores, “Obras” limpió sectores de malezas y desperdicios, Secplan indagó información para futuros proyectos, “Tránsito” chequeó señalética y revisó posibles mejoras en caminos, “Finanzas y Rentas” tramitaron permisos y recibieron consultas, hubo asistencia a los vecinos por la Unidad de Asesoría Jurídica, también se contó con la participación importante del Administrador Municipal , Secretaría, Comunicaciones y el Departamento Municipal de Educación.

Se realizaron estos operativos o “Días Solidarios” en 4 ocasiones durante el año en los sectores de: Sven Krarup, San Fernán (Ocoa), Punta de Torrejón y Villa Prat (Ocoa).

CAPACITACIONES

Se realizaron capacitaciones para organizaciones comunitarias principalmente en fondos concursables; Fondo Social Presidente de la República, Fondo de Asociatividad, Fondepote y Fondo de Iniciativa Comunal. Posteriormente asesorías a organizaciones para la formulación de proyectos de cada uno de los fondos mencionados y además; Fondo Senama y Fondo de Iniciativa Cultural.

Se realizó capacitación en coordinación con Chiledeportes y el Servicio de Impuestos Internos sobre el beneficio de la Franquicia Tributaria para empresas que realicen donaciones a organizaciones deportivas.

Se coordinó otro importante encuentro con funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Cooperación, en donde se expuso a la comunidad a través de los

dirigentes de las juntas de vecinos la nueva ficha de protección social, pudiendo hacer consultas y sugerencias de la nueva herramienta gubernamental.

Finalmente se coordinó con otras instituciones como la gobernación e investigaciones charlas sobre violencia a intrafamiliar, prevención de abusos sexuales y la normativa penal respectiva.

PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN

1º CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS

En el marco de las actividades realizadas en la semana de las flores en el mes de Octubre, la dirección de desarrollo comunitario elaboró las bases y organizó un concurso de carros alegóricos, destacando una gran convocatoria -19 carros alegóricos- y de presentaciones de muy buen nivel, lo que generó gran expectación y participación de la comunidad, la que atraída por la actividad llenó la plaza de armas de hijuelas.

1º CONCURSO DE PESEBRES

En Diciembre y con el objetivo de llamar a la reflexión sobre el real sentido de la conmemoración del nacimiento de Jesús, y además, de una manera participativa, se creó un Concurso de Pesebres el que contó con 16 concursantes, llamando la atención por la dedicación, esmero y la consecuente calidad de las construcciones, y por la participación de organizaciones y personas de sectores de la comuna.

CONMEMORACIONES

Se coordinó la presencia de organizaciones comunitarias en los desfiles realizados por el Municipio para conmemorar el 21 de mayo, y el 18 de septiembre, contando con una gran participación de las fuerzas vivas de la comunidad.

Además de se realizaron a través de la Oficina de Gestión Cultural y en coordinación con la Unidad de Comunicaciones conmemoraciones de los días de la Mujer y de la madre.

ADULTO MAYOR

El plan "Adulto Mayor 2006" consistió en promover la participación de adultos mayores en trabajos manuales y terapia física para lo cual la DIDECO coordinó y supervisó la contratación de monitores en manualidades y terapeutas físicos que desempeñaron sus respectivas funciones en los centros de adultos mayor de la comuna durante todo el año a contar de Abril.

Los siguientes fueron los centros beneficiados por el programa; Centro de Adulto Mayor el Olivo, Centro, Santa Cruz, Jorge Marín Puelma, Punta de Torrejón, Romeral Alto, Santa Luisa, Ocoa (Villa Prat) y Hualcapo, coordinándose tanto el programa como las actividades durante el año con los mismos centros y sobre todo con la Unión Comunal de Adultos Mayores de Hijuelas.

AREA MUJER

Durante el año 2006 la DIDECO apoyó y coordinó con PRODEMU el desarrollo en el sector centro de hijuelas del programa "Mujer y Territorio", donde participaron cerca de 50 mujeres. Además se realizaron iniciativas a través de oficinas dependientes de la DIDECO

como por ejemplo la de deportes y recreación y la de gestión cultural en beneficio de la mujer de hijuelense.

CENTROS DE ATENCIÓN PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS TEMPORERAS

En los meses de Enero y Febrero se llevó a cabo el programa de centros de atención de hijos de madres trabajadoras temporeras, el que tiene como objetivo principal apoyar el desempeño de mujeres en empleos de temporada cuidando y educando a sus hijos. Este programa se desarrolló en la escuela Básica de Rabuco perteneciente al mismo sector y la Escuela Ana Jesús Ibacache del sector de Hidráulica -Romeral-, donde se otorgó atención más de 120 niños entre 6 y 12 años de edad.

Se contó nuevamente con el apoyo de Servicio Nacional de la Mujer, la Junta de Auxilio Escolar y Becas para la alimentación diaria de los niños y el Instituto Nacional del Deporte para el financiamiento de monitores deportivos.

Se realizaron iniciativas para los niños como actividades deportivas, talleres de manualidades, salidas a la piscina, entre otras.

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social, ha orientado sus esfuerzos profesionales y técnicos en realizar un trabajo equilibrado y responsable frente a la administración de los programas gubernamentales en la comuna de Hijuelas, priorizando la atención de situaciones sociales, asumiendo como función general, contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que permitan acceder a una mejor calidad de vida.

En relación a lo anterior, los elementos fundamentales para orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes, señalando los requisitos exigidos para acceder a ellos se sostienen en: atención del público en las dependencias del Departamento Social por parte de los funcionarios a cargo de cada uno de los programas sociales, atención de público de profesional Asistente Social a cargo del mencionado Departamento como asimismo las visitas a terreno del equipo de Encuestadores, totalizando un número de consultas de 3.600 personas de la comuna.

Es en este contexto, como función específica de atender y auxiliar transitoriamente, situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta, que afecten a personas o familias de la comuna que el número de ayudas sociales que se han brindado este año 2006 son las siguientes:

<u>AYUDAS SOCIALES 2006</u>	
<p>AYUDA EN PAGO DE PASAJES: Esta ayuda consiste en el pago de pasajes para las personas que se encuentran cesantes o cuentan con una fuente laboral inestable, y por ende carecen de ingreso económico para costear el traslado cuando se ha presentado una emergencia en su familia y requieren viajar al hospitales de la zona, centro de rehabilitación Teletón, Centro de Diálisis, Centro Oncológico y/o realizar un examen que no puede ser cubierto en la provincia, entre otras situaciones específicas.</p>	<p>530 FAMILIAS MONTO \$7.203.463</p>
<p>AYUDA EN MERCADERIA: Las ayudas en mercadería se encuentran focalizadas en aquellas familias en la cual el Jefe de Hogar se encuentran sin trabajo, limitando la adquisición de alimentos para su hogar o en caso de alguna emergencia que haya sufrido la familia como un siniestro o afectada por catástrofe de carácter natural.</p>	<p>134 FAMILIAS MONTO \$1.260.000</p>

<p>PAGO DE LUZ: La cancelación de luz se encuentra sujeta directamente al momento económico por el cual se ve afectada la familia, algunos de los parámetros son cesantía como la permanencia del suministro cortado por un periodo prolongado, focalizando la ayuda a la cancelación de un aporte que permita a la familia suscribir convenio de pago con la Empresa Chilquinta.</p>	<p>103 FAMILIAS MONTO \$2.035.703</p>
<p>PAGO DE AGUA: Al igual que el caso anterior, la cancelación de agua se encuentra sujeta directamente al momento económico por el cual se ve afectada la familia, algunos de los parámetros son cesantía del Jefe de Hogar, contribuyendo básicamente a la manutención y/o reposición del servicio básico en cuestión.</p>	<p>83 FAMILIAS MONTO \$1.180.629</p>
<p>MEDIAGUAS SIN APOORTE 3 X 3: Esta ayuda se brinda a las familias que por alguna situación extrema se han quedado sin vivienda y cuentan con un terreno disponible para la instalación de una vivienda de emergencia que es de carácter transitorio, por que el compromiso que se formaliza con la familia es trabajar por conseguir la vivienda a través de algún subsidio habitacional.</p>	<p>10 FAMILIAS MONTO \$1.785.000</p>
<p>MATERIALES DE CONSTRUCCION: Esta ayuda se concentra en familias que necesitan mejorar las condiciones de la vivienda y por ende no cuentan con ingreso económico que permita adquirir la totalidad de materiales de construcción requeridos a fin de mejorar su calidad de vida.</p>	<p>31 FAMILIAS MONTO \$1.670.348</p>
<p>RECETAS MEDICAS, EXAMENES, INTERVENCIONES QUIRURGICAS: Este ítem en la mayoría de los casos se realiza en coordinación directa con el departamento de salud y las personas que solicitan este apoyo cuentan con un aporte económico frente a la situación de enfermedad que presentan.</p>	<p>69 FAMILIAS MONTO \$ 2.207.557</p>
<p>PAGO DE SERVICIOS FUNERARIOS: Consistente en ayuda económica en servicio funerario básico para aquellas familias de escasos recursos que carecen de ingreso económico que permitan la cancelación de un servicio funerario para algún integrante de su familia.</p>	<p>7 FAMILIAS MONTO \$655.000</p>
<p>APOORTE ECONOMICO SITUACION DE EMERGENCIA: Consiste en ayuda social para aquellas familias que requieren aporte económico en libretas de ahorro para la vivienda permitiendo su postulación a una solución habitacional, cancelación de residencia estudiantil y adquisición de ropa de cama.</p>	<p>60 FAMILIAS MONTO \$2.302.403</p>
<p>PAGO DE ARANCEL Y/O MATRICULA: El pago de arancel y/o matrícula se encuentra directamente destinado a aquellos jóvenes que por sus condiciones familiares socioeconómicas, están imposibilitados de cancelar su arancel limitando su continuidad de estudios superiores.</p>	<p>64 FAMILIAS MONTO \$3.024.434</p>
<p>NOTA IMPORTANTE: ES NECESARIO DESTACAR QUE LOS CRITERIOS QUE SE HAN ENTREGADO EN ESTE CUADRO SON RELEVANTES PARA LA ENTREGA DE ESTAS AYUDAS, PERO ES IMPORTANTISIMO SUMAR A ESTO LA EVALUACION REALIZADA POR EL EQUIPO DE ASISTENTES SOCIALES, TANTO EN TERRENO COMO A TRAVES DE LA FICHA CAS-II.</p>	

EQUIPO ENCUESTADORES CAS II/FICHA FAMILIA

El equipo de encuestadores esta conformado por 2 Encuestadores realizando un total de **1.250** encuestas en la comuna de Hijuelas, desglosadas en **1050** fichas aplicadas en terreno, **150** visitas efectuadas sin moradores, **50** fichas pendientes por no contar con la documentación requerida.

La solicitud de contar con su Ficha corresponde a nuevas familias que ingresan al sistema para acceder a los beneficios que brinda el Estado, renovación de su Encuesta o sencillamente para algún trámite de carácter particular.

Cabe señalar que la comuna de Hijuelas inicio el nuevo proceso de Encuestaje de la Ficha de Protección Social en el mes de Diciembre en virtud de los nuevos lineamientos de Mideplan en la identificación de los beneficiarios a la red asistencial gubernamental, contando el equipo comunal con la respectiva capacitación para su correcta aplicación en terreno como en el plano de la digitación, supervisión y revisión de este nuevo proceso, siendo evaluados por MIDEPLAN con nota sobresaliente, en el mismo plano fueron aplicadas en el mes de Diciembre 104 fichas e ingresadas a sistema de registro en línea.

PROGRAMAS DE LA RED ASISTENCIAL GUBERNAMENTAL:

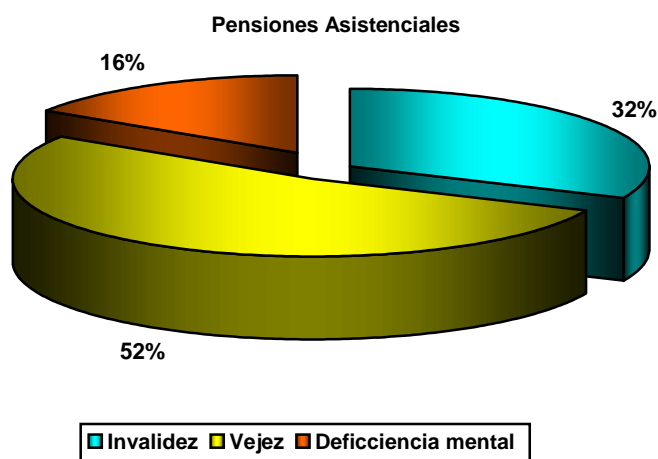
En la línea programática de las funciones del Departamento Social se cuenta además la Administración Local de los Programas Asistencial de la Red Gubernamental que dicen relación con la postulación a Pensiones Asistenciales, Subsidios Familiares, Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural. Asimismo se agrega La Beca Educación Superior Ilustre Municipalidad de Hijuelas.

PENSIONES DE VEJEZ, INVALIDEZ Y POR DEFICIENCIA MENTAL.

El Departamento Social, en su labor de administración comunal del programa de Pensiones Asistenciales es quien realiza las coordinaciones y postulaciones para ser entregadas a niveles Provincial y Regional para su evaluación.

La cantidad de Pensiones otorgadas por categoría es: **34** por invalidez, **56** por vejez y **17** por deficiencia mental, totalizando **107** pensiones en el año, aumentando considerablemente con respecto al año 2005.

El monto correspondiente a Pensión Asistencial es de **\$44.186** mensuales, ingresando por este concepto a la comuna la suma de **\$4.727.902** mensuales.



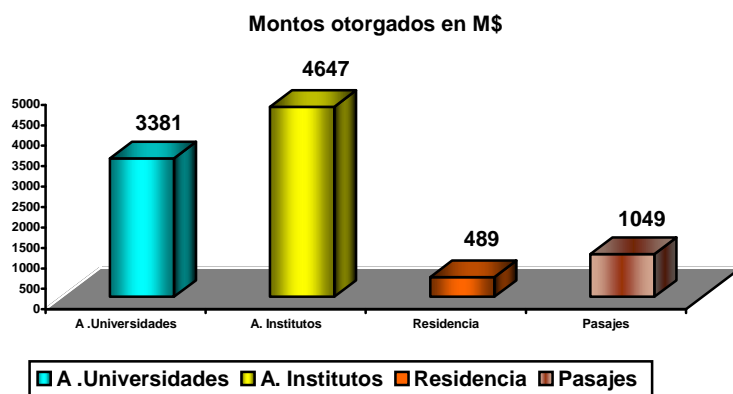
BECAS

La Beca Educación Superior I. Municipalidad de Hijuelas, consiste en un aporte económico mensual para cancelar el arancel mensual académico en una institución de educación superior y/o residencia estudiantil, destinada a aquellos alumnos que inician su primer año de educación superior y que presenten una situación socioeconómica deficitaria, la mencionada beca ha beneficiado en el año 2006 a **14** alumnos regulares de las universidades del país y a **21** alumnos de institutos profesionales o centros de formación técnica

Invirtiendo en la educación de nuestros jóvenes de la comuna un monto de **\$3.381.590**, para los alumnos regulares de universidades de nuestro país y **\$4.647.750** en los alumnos de institutos profesionales.

En cuanto a beneficio Beca de Educación Superior en Residencia esta favoreció a **3** alumnos con un monto anual de **\$489.000**.

Cabe señalar y considerando como caso especial durante el año 2006 se otorga beca de pasajes a **6** alumnos regulares de universidades o institutos profesionales por un monto anual de **\$1.049.000**.

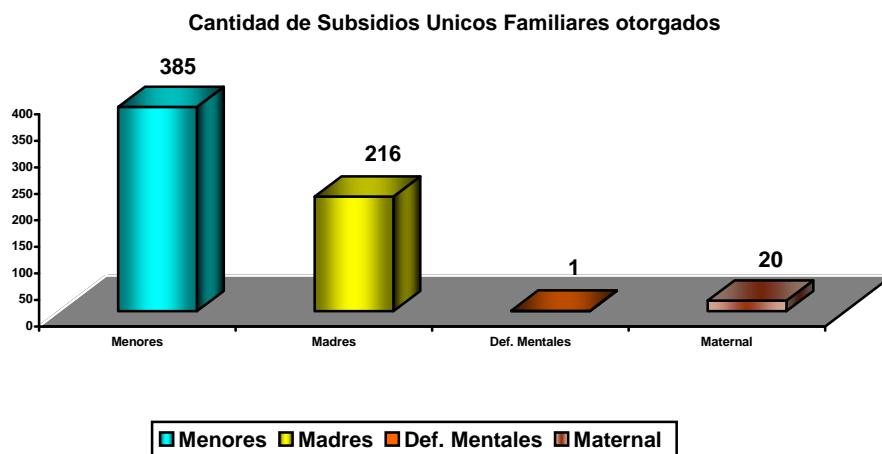


SUBSIDIOS FAMILIARES

Los subsidios familiares, es otro de los beneficios que el Gobierno a puesto a disposición de la comunidad, a través del Departamento Social, se gestionaron un total de **1.148** subsidios, siendo otorgados **622**.

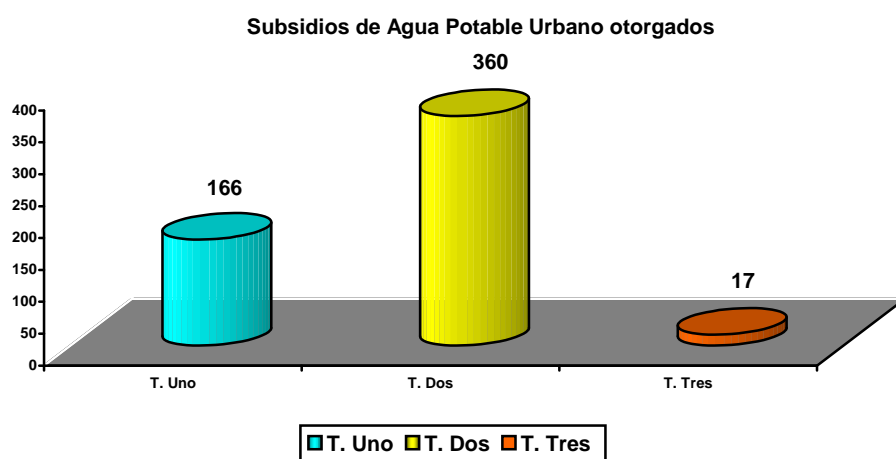
Es necesario mencionar que las familias que acceden a estos beneficios deben contar con requisitos que el gobierno nos exige como municipio cumplir.

Es menester señalar que los subsidios se encuentran divididos en cuatro categorías : Subsidio Maternal con **20** beneficiadas, Subsidio Madres con **216** beneficiadas, Subsidio de Menores con un total de **385** y Subsidio Deficiencia Mental un total de **1** menor, ingresando por este concepto a la comuna la suma mensual de **\$2.562.018**.

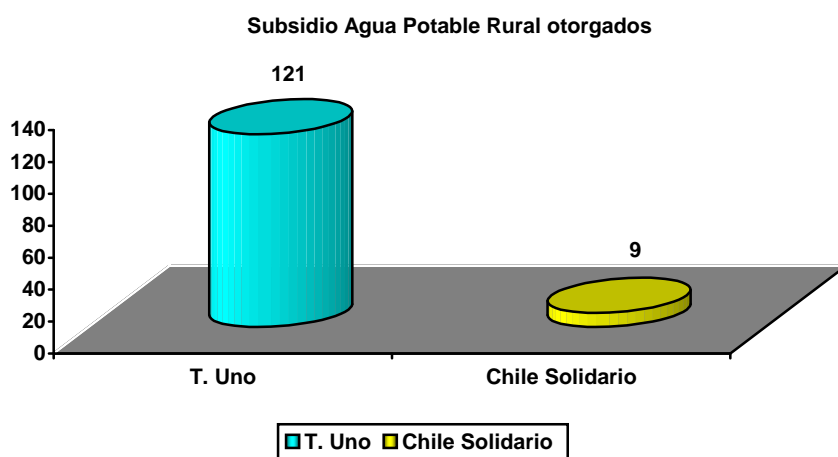


SUBSIDIO AGUA POTABLE

Durante el año 2006 se asignaron a la comuna 543 cupos para Subsidio de agua potable urbana, siendo utilizados en su totalidad, permaneciendo en lista de espera 15 familias. Es menester señalar que el mencionado subsidio esta dividido de acuerdo a normativa de MIDEPLAN en tramos: 1, 2 y 3, contando con 166 cupos en tramo 1, 360 cupos en tramo 2 y 17 cupos en tramo 3 correspondiente a Familias de Chile-Solidario, quienes cuentan con subsidio de 100% con consumo igual o inferior a 15 cc. Cabe señalar que la incorporación y extinción del beneficio depende del cumplimiento de los requisitos para su asignación.



En cuanto a Subsidio de Agua Potable Rural este beneficio favoreció a 121 familias de la comuna de los sectores rurales y pertenecientes a las Cooperativas de Agua Potable Rural de Rabuco, Hualcapo y La Sombra, subsidiándose el 50% del monto total del consumo de agua potable. Asimismo se contó con 9 cupos para familias de Chile-Solidario quienes acceden al mencionado subsidio con beneficio de 100% de consumo con consumo igual o inferior a 15cc.



SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CHILE SOLIDARIO

PROGRAMA PUENTE COMUNA DE HIJUELAS

En el marco de La Superación de la Pobreza a nivel Nacional se establece un Sistema de Protección Social denominado Chile Solidario, creado por el Gobierno de Chile para apoyar y beneficiar a las 225.000 familias más pobres del país. Esta inspirado en el principio de Solidaridad e integralidad del esfuerzo de todos los niveles del Estado y la Sociedad Civil a fin de integrar a las familias de extrema pobreza a la gestión social del país.

Realizar esta tarea implica coordinar el conjunto de la red social, pública y privada existente en el ámbito nacional, regional y local en función de las necesidades de apoyo y desarrollo de las familias que se integren al sistema, para lo cual las familias se incorporan al Programa Puente a través de una selección sobre la base de la información de la ficha Cas II vigente a Agosto del 2002 de cada una de las comunas del país, base de datos enviada al MIDEPLAN y asignando cobertura para la Comuna de Hijuelas de **85** nuevas familias a atender durante el año 2006.

Con relación a lo anterior en la Comuna la Unidad de Intervención Familiar bajo la responsabilidad de la Asistente Social del Departamento Social y 3 apoyos familiares en terreno, 1 administrativo de la DIDECO y 2 apoyos familiares contratados por FOSIS, se atendieron 176 familias de escasos recursos, quienes estaban en la etapa de fase intensiva del Programa o bien en Seguimiento para su egreso final exitoso, totalizando **321** familias intervenidas a la fecha.

En el transcurso del año participaron de diversas capacitaciones y proyectos de inversión de acuerdo a la oferta programática del FOSIS y MIDEPLAN como asimismo a las coordinaciones de la J.U.I.F, destacándose las siguientes:

1.- Taller de Dinámica Familiar: destinado a 20 mujeres, quienes se capacitaron en resolución de conflictos, normas y convivencia en la familia además de autoestima, desarrollándose 10 sesiones 2 veces a la en los meses de agosto y septiembre en el Casino Municipal contando con la capacitación a través de monitores de PRODEMU provincial.

2.- Programa de Apoyo Actividades Económicas: este beneficio fue destinado a Jefes de Hogar de las familias Puente y que presentaban alguna iniciativa económica que permita mejorar su ingreso económico actual constituyéndose en una fuente laboral estable a corto plazo, es así que la comuna contó con 18 familias beneficiadas con un aporte económico de \$300.000 cada uno a fin de ejecutar su actividad económica, tales como Negocio de venta de frutas y verduras, kiosco de venta de víveres, siembra de flores, etc. La Consultora Flores estuvo a cargo de la capacitación y elaboración de planes de negocio.

3.- Programa de Apoyo a Micro-Emprendimiento: es destinado aquellas familias que presentan cesantía del Jefe de Hogar y tiene como objetivo lograr que hombres y mujeres desempleados pertenecientes a Programa Puente generen ingresos autónomos por un monto superior a la línea de indigencia. El mencionado programa beneficio a 37 familias con una inversión de \$300.000 por cada plan de negocios, financiándose la adquisición de insumos para implementación de ventas de abarrotes, adquisición de hornos industriales y herramientas. La consultora OCAC fue la encargada de ejecutar la capacitación, asesoría y seguimiento de los beneficiarios de la comuna.

4.- Nivelación de Estudios: Este programa esta destinado a nivelar la educación de aquellos adultos que abandonaron la educación formal, esta actividad se desarrollo a través de Programa de Nivelación Competencias Laborales regularizando su educación en el primer

nivel alfabetización 6 adultos y en el caso de Nivelación de Educación Básica segundo ciclo 10 adultos. El programa de Educación permitió nivelar estudios de Jefes de Hogar permitiendo el acceso a una fuente laboral.

Familia beneficiada con Programa Nivelación de Estudios.

5.- Programa de Habitabilidad: Proyecto ejecutado los meses de Noviembre y Diciembre con el objetivo central de mejorar las condiciones de habitabilidad de 15 familias ubicadas en los sectores Centro, Vista Hermosa, Rabuco, Romeral, Ocoa de la comuna, con un monto total del proyecto de \$15.000.000 para las reparaciones necesarias, priorizando la adquisición de equipamiento básico de cama, el forro de piezas, techumbre y ampliación de viviendas, contando con la asesoría de Consultora OCAC en la ejecución de las obras.

6.- Programa de Regularización de Títulos de Dominio: Destinado a 35 familias que presentan una tenencia irregular de su propiedad, limitando su postulación a subsidio habitacional. La Secretaría Regional de Bienes Nacionales inicio el proceso de regularización el mes de mayo, asignándose a la comuna la Empresa Luis Aravena Tamayo, encargada del proceso administrativo para la tramitación de los títulos de dominio a los futuros propietarios.

7.- Programa de Autoconsumo: destinado a 25 familias que necesitan aumentar sus ingresos a partir de la producción particular en su domicilio, mejorando su alimentación y su grupo familiar sobre la base del consumo de la producción generada.

El programa contó con una inversión de \$120.000 por cada beneficiario, financiándose huertos familiares, la confección de hornos de barro, gallineros, además se realizaron talleres de tecnologías apropiadas, presupuesto y nociones básicas de nutrición saludable.

8.- Coordinación con JUNAEB: Se establecieron coordinaciones con JUNAEB comunal con el fin de entregar oportunamente los beneficios escolares tales como útiles escolares, colación y Bono-Pro retención según corresponda a cada uno de los hijos de las familias insertos en el sistema educacional.

COORDINACION CON LA RED GUBERNAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Esta función se canalizo a través de la vinculación con servicios públicos para la canalización de Proyectos y/o ayudas sociales para familias de la comuna, tales como: la realización de **107** informes sociales por parte de Asistentes Sociales destinados a Establecimientos educacionales, Cantón de Reclutamiento, Municipalidades de la Provincia, Intendencia Regional, Gobernación Provincial, Juzgado de Menores, Policía Local a fin de plantear las situaciones socioeconómicas de las familias que lo requieren.

Además el profesional Asistente Social participo en la elaboración de Proyecto Fonadis 2006 para el Concurso XIII Nacional de la mencionada institución en conjunto con Fundación La Semilla, denominado Implementación de la Unidad de Productiva para la integración laboral de personas con capacidades diferentes de Hijuelas, manteniendo coordinación con el área social de la Fundación en la atención de grupos vulnerables integrándose a la Red Provincial Social de Instituciones por superación de la pobreza.

OFICINA DE GESTIÓN HABITACIONAL

La O.G.H. de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas tiene como misión contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias pertenecientes a la comuna, trabajando para satisfacer sus necesidades habitacionales y haciendo de la comuna un lugar más apropiado donde vivir y desarrollarse.

OBJETIVOS

Generar e implementar una política Habitacional comunal que responda a la realidad e identidad de las personas que necesitan una solución de vivienda, priorizando la focalización de las familias más pobres, sin desatender otros grupos demandantes de la población.

Asesorar técnica y promocionalmente a grupos de familias organizados o en proceso de organización a través de Comités de vivienda y a postulantes individuales sobre los programas habitacionales del MINVU.

Promover una disminución del déficit habitacional a través de la coordinación de acciones con entidades del sector público y privados en la adquisición de terrenos para la entrega de soluciones habitacionales a las familias de la Comuna.

Mantener Catastros actualizados respecto de los diferentes inscritos a programas habitacionales tanto a individuos y grupos.

ASESORÍA TÉCNICA, SOCIAL Y LEGAL POSTULACIÓN SUBSIDIO RURAL Y FONDO SOLIDARIO

- 62 beneficiarios con Subsidio Rural
- 14 beneficiarios Comité Hijuelas, Subsidio Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Sitio Residente
- Entrega de 19 Viviendas Comité Renacer de Villa Prat
- Asesoría técnica en la búsqueda de alternativas de solución a problemas habitacionales de las Familias más vulnerables económicamente, a través de alianzas con Asistencias Técnicas: Scaa, Ocacc, Cristian Michel.
- Realización de convenio Serviu-Municipio para la recepción de solicitudes de inscripción y postulación vía web de los diferentes programas habitacionales.

ASESORÍA TÉCNICA EN POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR

- Contempla preparación y diseño de proyectos de ampliación Villa Los Jardines, con un total de 60 participantes (actualmente en etapa de postulación)

ASESORÍA ORGANIZACIONES SOCIALES, REUNIONES EN TERRENO Y ASESORÍA DIRECTA CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- Junta de Vecinos: Romeral, Centro, Cardenal Raúl Silva Henríquez, San Fernán, Villa Viveros, Los Jardines, Los Canales, Gabriela Mistral.
- Comité Barracita
- Comité Hijuelas
- Comité La Hidráulica
- Comité Renacer
- Comité Punta de Torrejón
- Comité Vida Nueva
- Comité Juan Ramírez

OTRAS ACTIVIDADES

- Realización mesas técnicas comunales entre Serviu Delegación de Quillota y Equipo Municipal.
- Coordinación en la realización de reuniones informativas entre Serviu y la Comunidad en la difusión de programas habitacionales.
- Atención de público en Pob. Swen kraroup en apoyo a Seremi de Bienes Nacionales para la regularización de títulos de dominio e incorporación al Registro de la Propiedad Irregular.
- Se realizaron diversas reuniones entre Secplan con Unidad Técnica de APR de Esva y D.O.H. para la búsqueda de alternativas de solución para el mejoramiento del agua potable en sector de Rabuco, a fin de beneficiar al comité de vivienda Juan Ramírez y sector de Cerrillos de Vista Hermosa. El acuerdo fue que el comité de APR Rabuco deberá indicar cuanto puede aportar para realizar el diseño.
- Visita de Jorge Burgos Director de Chile Barrio: Presentación del Programa ante Concejo Municipal, evaluación de posibles asentamientos precarios, tales como; Barracita, Hidráulica y Los Soiles

OTROS PROGRAMAS

BECA PDTE. DE LA REPÚBLICA

La Beca Presidente de la República se crea el año 1981 por Decreto Supremo N° 1500 del 12 de febrero de 1981. El año 2003 el D.S. N° 1500 se deroga y se refunde en el Decreto Supremo N° 832 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 16 de Octubre de 2003. A partir del año 2006, pasa a depender administrativamente del Ministerio de Educación, específicamente de Junaeb.

Consiste en una Beca de Mérito cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Educación Media y Superior.

Nº de Beneficiados Postulantes:	49
Nº de Beneficiados Renovantes:	37
Total	: 86
Nº Beneficiarios Beca Indígena:	04

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

TALLERES CULTURALES BALMACEDA 1215 EN LA COMUNA

Balmaceda 1215 Valparaíso, ofrece a jóvenes de la región un espacio para el desarrollo de sus capacidades creativas, realizando principalmente acciones dirigidas a jóvenes de escasos recursos y con talento artístico, para que tengan la posibilidad de experimentar el arte y la cultura a través de diferentes talleres que se ofrecen en forma gratuita. Esta fue la oportunidad en que se trabajó en conjunto con la Municipalidad de Hijuelas y se logro que más de 30 jóvenes tuvieran la oportunidad de participar en los tres talleres que Balmaceda 1215 impartió en la comuna, tales como:

- Canto Popular
- Danza
- Dibujo

Estas actividades se realizaron entre los días 16 y 20 de Enero en las dependencias del Colegio Parroquial San Nicolás, y concluyo con una pequeña muestra a la que asistió la Alcaldesa Sra. Verónica Rossat, don Claudio Alarcón Director de DIDECO y familiares de los jóvenes.

CONCIERTO REGIONAL DE BANDAS

La OMJ organizó durante el verano el primer concierto regional de bandas de rock, esta iniciativa fue incluida en la 1° temporada del vera no entretenido desarrollado en la Plaza de Armas de la comuna y en esa oportunidad estuvieron presentes agrupaciones de distintas zonas de la región, entre ellas la banda oficial telonera en Chile del grupo Los Jaivas, “Los Hijos de la Tierra”, cabe mencionar que más de 1500 personas llegaron a este evento.

CABILDO JUVENIL

El día sábado 4 de marzo, en dependencia del Liceo Municipal Luís Laborda de Hijuelas y ante la concurrencia de aproximadamente 50 personas entre ellas autoridades de la comuna y otros sectores, donde se destaca la participación de la Alcaldesa de Hijuelas Sra. Verónica Rossat se realizó el “Cabildo Juvenil Hijuelas 2006”, donde se trataron diversos temas de actualidad referente de la comuna como:

- Cultura
- Medio ambiente
- Educación
- Empleo
- Recreación

CONCIERTO DE GUITARRAS

A fines del mes de abril se realizo el primer concierto de música de cámara en la comuna de Hijuelas, en aquella oportunidad estuvo presente la agrupación de la Universidad de Playa Ancha “Guitarregas” dirigido por el Maestro Sr. Daniel Díaz, esta iniciativa fue de la OMJ y contó con el apoyo del Departamento de Cultura del Municipio.

CONCIERTO DE CORO DE CÁMARA

Durante el mes de junio nuevamente la OMJ contó con el apoyo del Departamento de Cultura para organizar el segundo concierto de cámara en la comuna, en esta oportunidad estuvo presente el coro de la Universidad de Playa Ancha, dirigido por el reconocido Maestro Sr. Carlos Hernández Silva, en aquella oportunidad una gran cantidad de público que llegó a la Parroquia de Hijuelas pudo disfrutar de un gran concierto organizado por este Municipio.

JORNADA CULTURAL INFORMATIVA

En el mes de agosto en la localidad de Romeral se desarrollo una jornada informativa donde estuvieron presentes diferentes organismos comunales como:

- Consultorio
- OMIL
- Departamento de Educación

La idea era que los jóvenes del sector participaran en un show artístico y a la vez recibieran información y orientación en diferentes temas de relevancia juvenil.

MESA DE TRABAJO REGIONAL

Gracias a varias gestiones se logro incluir a Hijuelas en la “mesa regional de juventud” organizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en ella la idea principal es crear una red de trabajo e intercambiar ideas con otras OMJ de diferentes comunas de la región.

Esta primera reunión se desarrollo en la ciudad de Valparaíso y participaron además diferentes organismos del estado tales como: SENAME; CONACE, etc.

En al localidad de Quillota se llevo a cabo el primer encuentro de OMJ a nivel provincial, también participaron algunos organismos del Estado y organismos comunales.

FINALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LAS FLORES

Gracias a una gestión de la OMJ y al Departamento de Cultura del Municipio contó con uno de los Show más espectaculares vistos en la comuna en los últimos años, y ella fue la culminación de la semana de las flores donde estuvo presente la banda nacional “Los Difuntos Correa” con mas de 3000 personas repletaron la Plaza de Armas.

Cabe destacar que la OMJ estuvo presente en la comisión organizadora de esta semana de las flores aportando con ideas y gestiones con organizaciones culturales de la región que estuvieron presentes en las actividades que se desarrollaron durante toda esa semana y dentro de las actividades de la OMJ fue la realización del segundo concierto de bandas donde estuvo presente la banda Viñamarina “The Beatlemen”, con un show dedicado 100% a los Beatles.

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

TALLERES CULTURALES BALMACEDA 1215 EN LA COMUNA

Balmaceda 1215 Valparaíso, ofrece a jóvenes de la región un espacio para el desarrollo de sus capacidades creativas, realizando principalmente acciones dirigidas a jóvenes de escasos recursos y con talento artístico, para que tengan la posibilidad de experimentar el arte y la cultura a través de diferentes talleres que se ofrecen en forma gratuita. Esta fue la oportunidad en que se trabajó en conjunto con la Municipalidad de Hijuelas y se logró que más de 30 jóvenes tuvieran la oportunidad de participar en los tres talleres que Balmaceda 1215 impartió en la comuna, tales como:

- Canto Popular
- Danza
- Dibujo

Estas actividades se realizaron entre los días 16 y 20 de Enero en las dependencias del Colegio Parroquial San Nicolás, y concluyó con una pequeña muestra a la que asistió la Alcaldesa Sra. Verónica Rossat, don Claudio Alarcón Director de DIDECO y familiares de los jóvenes.

CONCIERTO REGIONAL DE BANDAS

La OMJ organizó durante el verano el primer concierto regional de bandas de rock, esta iniciativa fue incluida en la 1° temporada del verano entretenido desarrollado en la Plaza de Armas de la comuna y en esa oportunidad estuvieron presentes agrupaciones de distintas zonas de la región, entre ellas la banda oficial telonera en Chile del grupo Los Jaivas, "Los Hijos de la Tierra", cabe mencionar que más de 1500 personas llegaron a este evento.

CABILDO JUVENIL HIJUELAS 2006

El día sábado 4 de marzo, en dependencia del Liceo Municipal Luís Laborda de Hijuelas y ante la concurrencia de aproximadamente 50 personas entre ellas autoridades de la comuna y otros sectores, donde se destaca la participación de la Alcaldesa de Hijuelas Sra. Verónica Rossat se realizó el "Cabildo Juvenil Hijuelas 2006", donde se trataron diversos temas de actualidad referente de la comuna como:

- Cultura
- Medio ambiente
- Educación
- Empleo
- Recreación

JORNADA CULTURAL INFORMATIVA

En el mes de agosto en la localidad de Romeral se desarrolló una jornada informativa donde estuvieron presentes diferentes organismos comunales como:

- Consultorio
- OMIL
- Departamento de Educación

La idea era que los jóvenes del sector participaran en un show artístico y a la vez recibieran información y orientación en diferentes temas de relevancia juvenil.

MESA DE TRABAJO REGIONAL

Gracias a varias gestiones se logro incluir a Hijuelas en la “mesa regional de juventud” organizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en ella la idea principal es crear una red de trabajo e intercambiar ideas con otras OMJ de diferentes comunas de la región.

Esta primera reunión se desarrollo en la ciudad de Valparaíso y participaron además diferentes organismos del estado tales como: SENAME; CONACE, etc.

En al localidad de Quillota se llevo a cabo el primer encuentro de OMJ a nivel provincial, también participaron algunos organismos del Estado y organismos comunales.

FINALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LAS FLORES

Gracias a una gestión de la OMJ y al Departamento de Cultura del Municipio contó con uno de los Show más espectaculares vistos en la comuna en los últimos años, y ella fue la culminación de la semana de las flores donde estuvo presente la banda nacional “Los Difuntos Correa” con mas de 3000 personas repletaron la Plaza de Armas.

Cabe destacar que la OMJ estuvo presente en la comisión organizadora de esta semana de las flores aportando con ideas y gestiones con organizaciones culturales de la región que estuvieron presentes en las actividades que se desarrollaron durante toda esa semana y dentro de las actividades de la OMJ fue la realización del segundo concierto de bandas donde estuvo presente la banda Viñamarina “The Beatlemen”, con un show dedicado 100% a los Beatles.

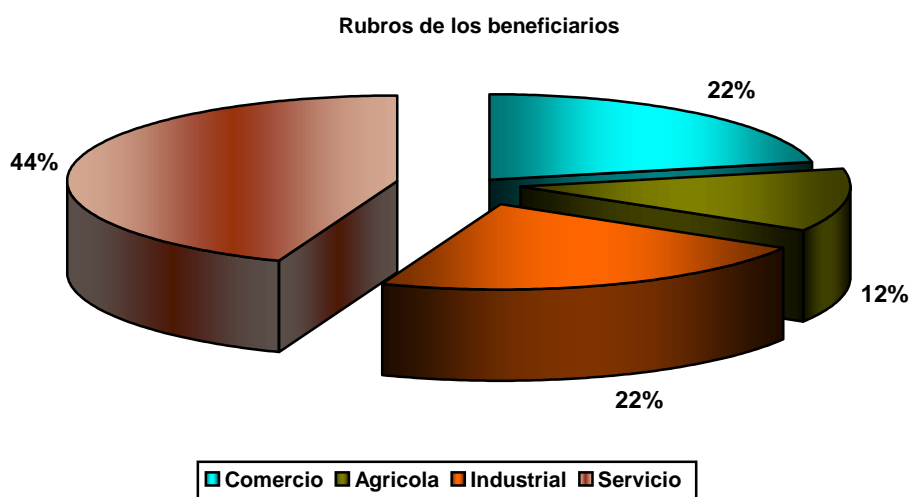
OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

FILAN 2006

Se organizó la participación en la muestra productiva FILAN 2006, organizada por la Junta de Adelanto de los Andes, en la cual participaron 25 microempresarios de distintos rubros. Esta feria se realiza todos los años durante el mes de Abril en la ciudad de los Andes.

PROGRAMA FOSIS

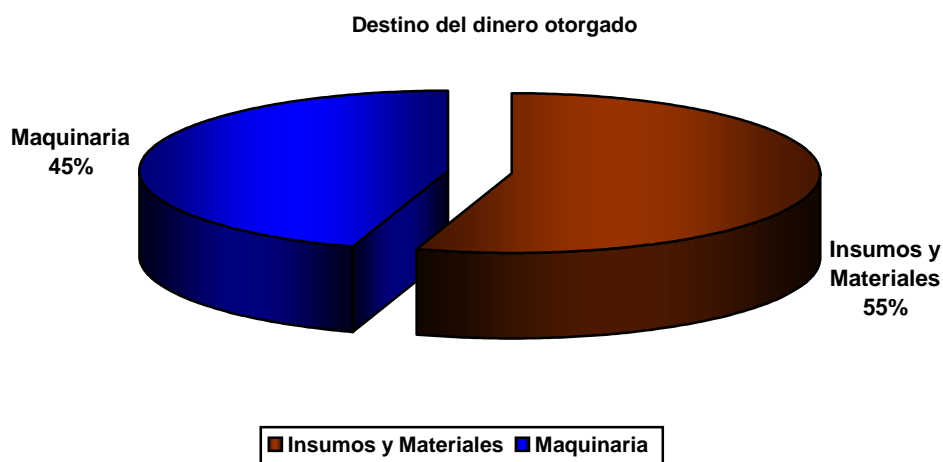
Coordinación del programa de “Apoyo a las Actividades Económicas” (FOSIS) en donde fueron beneficiarios 9 microempresarios por un monto total de **\$2.245.000.-**, esto solo considerando inversión no Puente.



Fuente: Informe de la consultora Flores.

Además, éstos microempresarios recibieron una capacitación como requisito para recibir el beneficio, en donde formularon un plan de trabajo que cumpliera con sus propios intereses.

Fuente: Informe de la consultora Flores.



MOSAICO FLORAL EN VALPARAÍSO

Actividad organizada la Municipalidad en donde participan microempresarios floricultores de todos los sectores de la comuna y cuyo principal eje se basa en un dibujo formado solo por flores.

SEMANA DE LA CHILENIDAD

Actividad en donde participaron distintos microempresarios de la comuna con productos tales como: flores de corte, compost, apiarios, plantas entre otras.

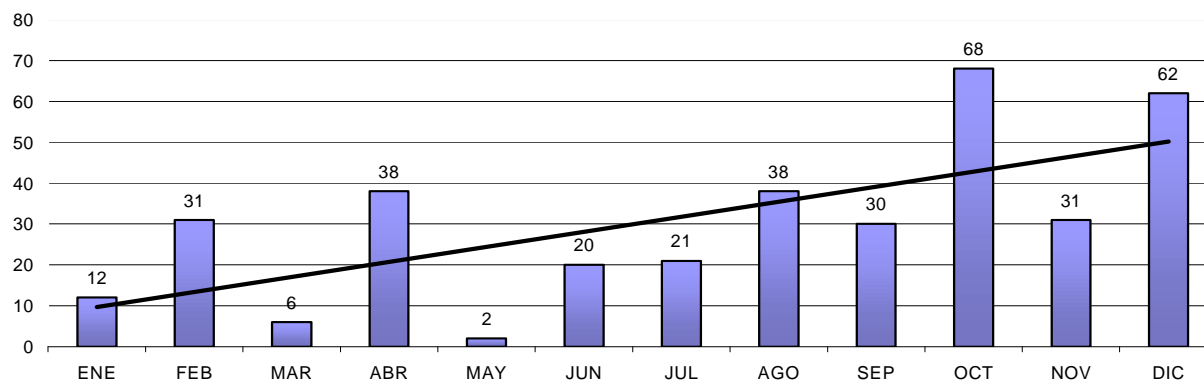
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL(OMIL)

Las actividades que organiza la oficina de Intermediación laboral (OMIL) son:

- Colocación de personas en las distintas empresas de la comuna.
- Programas SENCE
- Visitas a terreno a las empresas de la comuna, captando necesidades de recurso humano y ofertando los servicios de la Oficina de Intermediación Laboral. Se visitaron 20 empresas y en un orden de 2 por semana.
 - Activar políticas pasivas de empleo, proceso de pre-certificación y certificación de seguros de cesantía por medio de la Bolsa Nacional de Empleo.
 - Inscripción de personas.

Las personas colocadas durante el periodo fueron 359 en total.-

Colocados por mes durante el 2006



Fuente: Información extraída de los reportes SENCE.

Se aprecia una clara línea de tendencia hacia el aumento de los colocados.

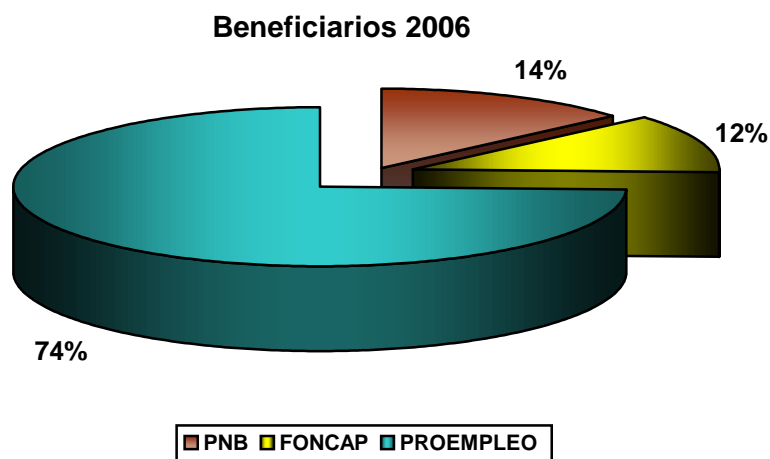
PROGRAMAS SENCE

Trabajo en conjunto con CPC Innova Consultoras S.S., para obtención de becas, en el PNB 2006, entregando información y servicio para la captación de usuarios.

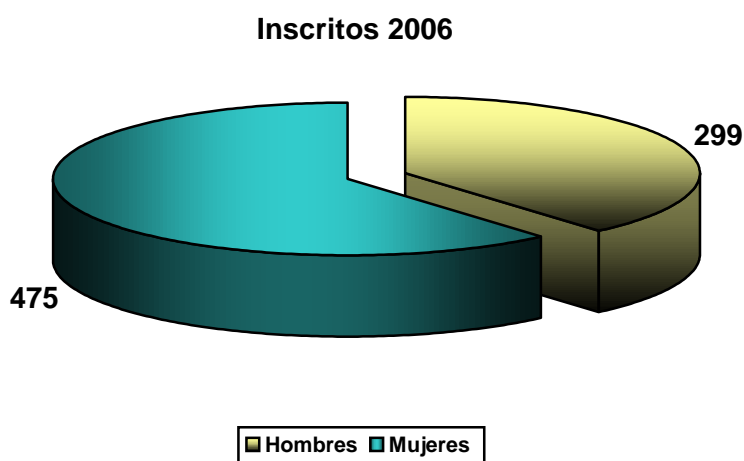
- Entrega de información y servicio a los usuarios, para acceder al programa FONCAP, y su curso denominado: "Computación Básica e Internet", el cual se ejecutó conjuntamente con

el municipio otorgando permisos para capacitar a microempresarios de la comuna, fortaleciendo sus herramientas, ampliando sus conocimientos y perfeccionando la calidad de su producción.

- Entregar servicios informativos y captación de empresas para trabajar el programa relacionado con la Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (Proempleo 2006).



Las personas inscritas durante el periodo del 2006 fueron 774 en total



Fuente: Bolsa Nacional de Empleo.

PRODESAL

Convenio INDAP e I. Municipalidad de Hijuelas 2000/2006

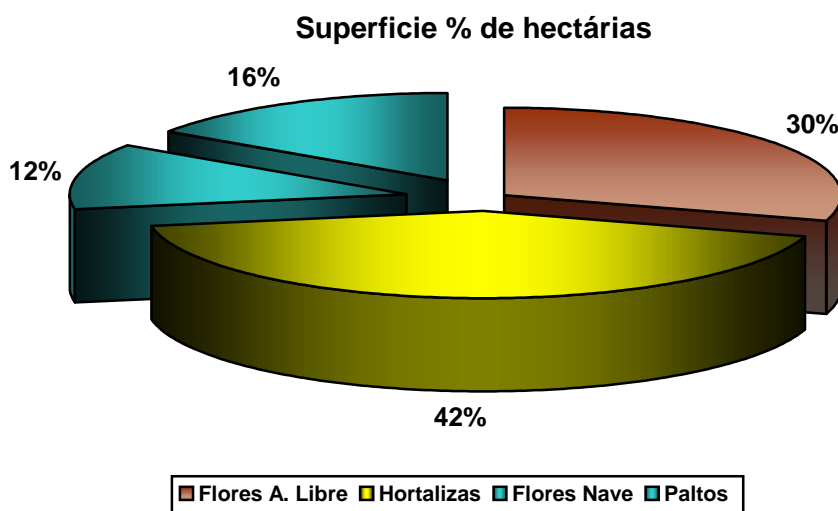
- Mejorar la productividad.
- Introducir especies más rentables.

- Incorporar Buenas Prácticas Agrícolas .
- Fortalecer la microempresa campesina

Caracterización De Agricultores

Agricultores: 120, un 45% son mujeres, la superficie promedio es de 1.0 Ha.

RUBROS	Superficie Ha.
Flores A. Libre	42
Hortalizas	60
Flores nave	17
Paltos	22



RESULTADOS

El resultado de cada año se mide en el aumento del ingreso promedio de los agricultores por localidad. El resultado se debe principalmente a:

- Asesorías individuales y grupales
- Introducción de flores de alto valor
- Plantaciones de paltos
- Tecnificación del Riego

BENEFICIOS USUARIOS

Asesorías

Asesoría individual permanente para hortalizas y flores
Asesoría grupal para palteros.

Servicios

Servicio de Análisis de suelo a mínimo costo

Subsidio para el Análisis Fitopatológico.

Capacitaciones

SENCE: becas, franquicia y FONCAP

Vínculos con organismos capacitadores: INIA, PRODEMU, CNR, ONGs y particulares.

Temas recurrentes:

Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

Riego

Aplicación Plaguicidas

Acceso Al Crédito

INDAP

Convenio BancoEstado, créditos por \$350.000
Banco del Desarrollo

Aportes Institucionales

El Equipo PRODESAL además está encargado de vincular a los agricultores con otras instituciones que puedan aportar a su desarrollo como microempresarios.

El fin último del PRODESAL es aumentar el ingreso de las familias de agricultores.

Las actividades realizadas durante el 2006 son:

Institución	Instrumentos	Crédito (M\$)	Subsidio (M\$)	Nº Beneficiarios
INDAP				
(Técnico Empresariales)	PRODESAL	0	18566	120
INDAP (Financieros)	Créditos Largo Plazo	10.090		12
	Créditos Corto Plazo	7.132		8
	Incentivos PDI: Riego individual		574	1
			1324	1
			616	1
			2091	1
			1362	1
			1099	1
	Incentivos PDI: Inversión		1.097	1
			1.676	1
			1.671	1
			758	1
			1.797	1
			1.164	1
	Inscripción Pozos DGA		195	13
INDAP (Capacitaciones)	Audidores Internos en BPA, 5 agricultores y la Jefe Técnico de PRODESAL		1500	6
	Curso de Computación Básica		200	4
	Curso taller de Turismo Rural		480	3
	Seminario de Turismo Rural		60	2
	"Participación y Control Social en Comités del Programa PRODESAL V Región		270	3
	Curso de Planificación Estratégica. Equipo Técnico		300	3
TOTAL INDAP		\$ 54.022	\$ 36.800	186
MUNICIPALIDAD	PRODESAL		11040	120
			100	15
TOTAL MUNICIPIO		\$ 11.140	\$ 11.140	135
FOSIS	Microemprendimientos		300	1
			300	1
TOTAL FOSIS		\$ 600	\$ 600	2
SENCE	1 curso de "aplicadores de plaguicidas con credencial SAG"		1800	30
	Se realizó curso " mermeladas y repostería" financiado por FONCAP.		2100	30
TOTAL SENCE		\$ 3.900	\$ 3.900	60
FIA	Curso de Formación Continua para floristas financiado por FIA \$3.560.000.-		3560	4
TOTAL FIA		\$ 3.560	\$ 3.560	4
INIA	Taller de Resultados de Estudio de Control de Riego en Paltos, del INIA.		80	8
	Seminario "Manejo de Plagas en Cultivos Protegidos" del INIA. \$150.000		250	5
TOTAL INIA		\$ 330	\$ 330	13
BANCOS	CRÉDITOS BANCO DEL DESARROLLO		11450	24
	CRÉDITOS BANCO SANTANDER-BANEFE		1000	1
	CRÉDITOS BANCOESTADO		3708	12
TOTAL BANCA		\$ 16.158	\$ 16.158	37
TOTAL 2006		\$ 89.710	\$ 72.488	437

OFICINA DE TURISMO

Actividades realizadas por la oficina de turismo durante el 2006

- PARTICIPACIÓN EN EL "II SEMINARIO WORKSHOP TURISMO RURAL"
- CREACIÓN DE GUÍA TURÍSTICA CON FINANCIAMIENTO PÚBLICO PRIVADO.
- PARTICIPACIÓN CON 2 PÁGINAS INTERIORES EN REVISTA TIPS.

- **REPORTAJE PATRICIO OÑATE DE CANAL 13**

SEMANA DE LAS FLORES

Actividad en la cual se enmarcan distintos eventos dentro de los cuales podemos mencionar: Corrida de las flores, rodeo oficial , encuentro regional de cueca, olimpiada de las flores, misa a la chilena, entre otras.

OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

El presente esquema es un resumen abreviado de las actividades realizadas por la Oficina de Deportes y Recreación, durante los meses de Enero del 2006, hasta Diciembre del 2006:

MES	ACTIVIDAD
Enero	Día Solidario –pobl. Sven Krarup- Realización de actividades deportivo-recreativas
Febrero	Premiación campeonato de fútbol infantil Organización de ceremonia de clausura Hidrogimnasia Para mujeres de la comuna en la piscina de las vertientes Día Solidario –pobl. San fernán- Realización de actividades deportivo-recreativas Playa y Flor Paseos a la playa de vecinos de Hijuelas
Marzo	Programa adulto mayor Constitución de equipo de trabajo físico (monitores deportivos), , 9 centros, elaboración de planificación, test físicos y encuestas. Formación de Selección de Básquetbol Femenino de Hijuelas
Abril	Corrida familiar “Hijuelas 2006” Mas de 600 participantes de toda la comuna participaron de esta importante actividad. Maratón del día del trabajador Destaca la alta participación de trabajadores de nuestra comuna
Mayo	Subida Cruz del cerro Se destaca la participación del cura párroco de nuestra comuna Día del desafío. Actividades, Básquetbol, Handbol, Quemadas, Gimnasia Aeróbica. La presente actividad fue promovida por

	la UNESCO. Corresponsiéndonos como comuna desafiar a Sapucaia, Brasil.
Junio	Campeonato de futbolito infantil
Julio	Proyecto Educamar
Agosto	Excursión a la cordillera (portillo) 2 grupos, fechas diferentes, de 150 niños cada uno
Septiembre	Campeonato de futbolito infantil
Octubre	Encuentro regional de adultos mayores, Rabuco. Semana de las Flores Corrida 350 personas. Olimpiada 300 personas.
Noviembre	Campeonato Provincial de Voleibol, Gimnasio Municipal.
Diciembre	Campeonato de Básquetbol Campeonato de balonmano Clausura campeonato de fútbol de cadetes

INFORME GESTION DEPARTAMENTO DE OBRAS

AÑO 2006

PROYECTOS DE ARRASTRE

- ❖ Plan Regulador Comunal

Monto : **\$13.990.000.-**

Situación : En ejecución.

Corresponde a fondos F.N.D.R. e Inversión Municipal. Se encuentra en etapa de presentación a la CONAMA, habiéndose superado las observaciones a nivel local respecto con el estudio de impacto ambiental. En cuanto a la Ordenanza del Plan Regulador, está siendo revisada por la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Va. Región.

OBRA FINANCIADAS CON EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS(PMB).

- ❖ Construcción Saneamiento Sanitario Punta de Torrejón Comuna de Hijuelas

Monto : **\$306,586.530.-**

Situación: Pendiente.

El proyecto consiste en la construcción de 109 casetas sanitarias, construcción pavimentación calles Julio Montt y Arturo Pérez Canto de la Población Ignacio Carrera Pinto, ampliación de colector público de alcantarillado por los pasajes Punta de Torrejón e Ignacio Carrera Pinto. Se consideran, además, obras de reposición veredas, pavimentación pasajes 1, 2 y 3, construcción de cajón de canal, cuellos de calles y alcantarillado de pasajes Escuela y Santibañez.

A la fecha se encuentra pendiente debido al abandono de la obra por parte de la empresa.

OBRA FINANCIADA CON FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS HABITACIONALES SOLIDARIOS, DE SERVIU.

- ❖ Proyecto de Urbanización y Construcción 19 Viviendas Comité Renacer.

Monto : **5.700 U.F.**

Situación: Ejecutado

Consistió en loteo con urbanización y construcción de 19 viviendas urbanizadas con una superficie aproximada de 30 m² cada una, realizadas en albañilería reforzada.

OBRA FINANCIADAS CON EL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (fondo de infraestructura educacional emergencia)

- ❖ Reparación Multitaller Biblioteca y Construcción Sala de Baño y Aula Pre-básica Escuela Mónica Hurtado Edwards.

Monto : **\$27.999.946.-**

Situación: Ejecutada.

Las obras fueron construidas en albañilería reforzada, con servicios higiénicos independientes y patio independiente para la actividad pre-básica. Las salas siniestradas fueron reparadas completamente, con cambio de estructura de techumbre, ventanas e instalaciones eléctricas. Cambio de piso por cerámico.

- ❖ Construcción Sala de Clases de Integración y Reparación Aulas y Servicios Higiénicos Escuela Benjamin Matte Larrain y Reparación Baños y Camarines Recinto Básico Liceo Luis Laborda.
Monto :\$30.208.563.-
Situación: Ejecutado.

Se construyó una sala adicional en la escuela Benjamin Matte Larrain con lavamano incorporado para ser utilizada como laboratorio. Se construyó en albañilería reforzada y piso de cerámico. En servicios higiénicos se mejoraron los pisos, se modificó el sistema eléctrico y en sala de computación se mejoraron piso y cielos. En Liceo Luis Laborda se mejoraron servicios higiénicos y camarines. Se modificó estructura de techumbre, se mejoraron pisos, revestimientos de muros y red de alcantarillado y agua.

V. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (plan de mejoramiento instalaciones)

- ❖ Ampliación Comedor y Reparación Infraestructura Alimentación Escuela Rabuco.
Monto :\$19.920.719.-
Situación : En ejecución.

Se ejecutaron obras de ampliación del comedor existente en una superficie aproximada de 18 m² y reparaciones de cocina y despensa, en albañilería reforzada con revestimiento de muros y pisos con cerámico, buscando una mayor higiene y luminosidad.

- ❖ Ampliación Comedor Despensa y Reparaciones Accesos Comedores Liceo Luis Laborda.
Monto :\$18.548.075.-
Situación : En ejecución.

Se realizaron obras de ampliación en despensa y comedor en una superficie de 32 m² con reparaciones en acceso a comedor en albañilería reforzada pisos con cerámico.

- ❖ Ampliación Comedor, Baño Manipuladoras y Reparación de Infraestructura Alimentación Escuela Monica Hurtado Edwards.
Monto :\$22.981.653.-

Se realizaron trabajos de ampliación comedor en una superficie de 20 m² aproximados en albañilería reforzada y reparaciones en oficinas del Director y en Bodega en estructura de madera.

VI. OBRAS FINANCIADAS CON INVERSION MUNICIPAL

- ❖ Construcción Cierre Perimetral Escuela Mónica Hurtado Edwards.
Monto :\$8.646.647.-
Situación : Ejecutada.

Se realizó la construcción e instalación de un cierre perimetral con reja metálica y malla bizcocho en 200 metros lineales.

- ❖ Mantención Caminos Rurales:
Monto de las inversiones \$5.000.000.-
Situación: En ejecución

En los caminos principales del sector rural se realiza una mantención periódica de mejoramiento de calzadas. Los caminos que aún se encuentran con calzada de tierra, se mejoran con material del tipo áridos para conformar la carpeta de rodado.

- ❖ Remodelación Casino Municipal.
Monto \$3.000.000.-
Situación: Ejecutado.

Se remodeló con cambio de cielos, revestimiento de muros, vitrificó piso, cambio de luminosidad, cortinas y se instaló aire acondicionado.

- ❖ Reposición Techumbre Edificio Municipal
Monto: \$30.000.000.-

Situación: Ejecutado.

Consistió en cambio de cielos, mejoramiento de fachada, luminosidad en hall haciendo transparente el centro de la techumbre, se considera además cambio de piso.

- ❖ Elaboración y Tramitación Declaración de Impacto Ambiental para el Plan Regulador Comunal de Hijuelas.
Monto : 100 Unidades de Fomento (U.F.)
Situación : En ejecución.

La Declaración de Impacto Ambiental es un estudio indispensable para la presentación del Plano Regulador para su aprobación, la que deberá ser presentada a CONAMA conforme a la Ley 19.300.

VII. SERVICIOS DE MANTENCIÓN:

La recolección y disposición de residuos domiciliarios en vertedero, supervisados por la Dirección de Obras según contrato, estuvo a cargo de la Empresa Santa Teresita cuyo contrato finiquitó el 31 de diciembre del 2006. El monto invertido aproximado es de **\$61.345.000.-**

La mantención de Areas Verdes, jardines y plazas de la Comuna de Hijuelas se está realizando a través de la administración directa del Municipio, cuya supervisión corresponde a la Dirección de Obras. Cuenta con 7 trabajadores contratados hasta Diciembre de 2005. Tiene una inversión aproximada anual de **\$16.270.000.-**

VIII. PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO

El Programa de Generación de Empleo (PGE) se ha mantenido dando prioridad a la ejecución de obras en servicio de la comuna.

INVERSION	OBRA/ESTUDIO	EMPRESA/Consultor	MONTO (\$)	VIGENCIA
Inversión Municipal	Construcción Muros de Contención Pobl. Sven Krarup.	Administración directa (M/O 4)	4.619.232.-	Al 30.03.07
Inversión Municipal	Mantención y mejoramiento áreas verdes.	Administración directa (M/O 7)	15.000.000.-	Al 31.12.07.
Inversión Municipal	Mejoramiento Parque Los Naranjos	Administración directa (M/O 5)	14.449.000.-	Al 31.12.07
Inversión Municipal	Obras Preventivas de Emergencia	Administración directa (M/O 11)	15.000.000.-	Al 31.12.07
Inversión Municipal	Ampliación Dependencias Municipales	Administración directa (M/O 7)	25.000.000.-	Al 30.06.07

IX. PERMISOS Y AUTORIZACIONES

- **Permisos de Construcción.**

En el período 2006, la Dirección de Obras ha otorgado **93 Permisos de Edificación** con un monto total de **\$8.828.525.-**

- **Autorizaciones de Extracción de Aridos.**

A Diciembre de 2006, encuentran tres concesionarios autorizados con extracción de áridos, el Sr. Ruperto Vasquez Villegas en sector Petorquita, el Sr. Ramón Rojo Avalos en sector Ocoa y el Sr. Adrián Torres Zamora en sector Chepica. El valor ingresado por extracción de áridos en el período 2006 es de **\$5.908.000.-**

DIRECCION DE TRANSITO

De acuerdo a lo solicitado cumpro con informar a Ud. Gestión Anual realizada por este departamento durante el año 2006.

PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS EN EL AÑO 2006:

AUTOMOVILES, JEEP, ST. WAGON, FURGONES	1.240
CAMIONETAS	928
MOTOS	39
TAXIS	66
MINIBUSES PARTICULAR	35
MINIBUSES TRANSPORTE ESCOLAR	11
BUSES Y TAXIBUSES	116
CAMIONES	310
TRACTO-CAMIONES	35
TRACTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA	16
CARROS DE ARRASTRE	04
REMOLQUES	56
SEMI-REMOLQUES	40

TOTAL	2.896
--------------	--------------

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS EN EL AÑO 2006:

LICENCIA CLASE A1 (Ley 18.290)	166
LICENCIA CLASE A2 (Ley 18.290)	298
LICENCIA CLASE A1 (Profesional)	00
LICENCIA CLASE A2 (Profesional)	41
LICENCIA CLASE A3 (Profesional)	11
LICENCIA CLASE A4 (Profesional)	57
LICENCIA CLASE A5 (Profesional)	15
LICENCIA CLASE B	619
LICENCIA CLASE C	54
LICENCIA CLASE D	129
LICENCIA CLASE E	0
LICENCIA CLASE F	7

TOTAL	1.397
--------------	--------------

LICENCIAS DE CONDUCIR DENEGADAS EN EL AÑO 2006:

LICENCIA CLASE B	03
LICENCIA CLASE D	01
<hr/>	
TOTAL	04

Además se realizaron trabajos de señalizaciones de tránsito para la prevención de accidentes de acuerdo a la Ley de tránsito, instalación de señales en Pobl. La Concepción, Villa Sven Krarup, Villa San Fernan, Villa Los Jardines, reparación de señales verticales, pintado de señales horizontales y otros.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2006 PARA LA CUENTA ANUAL DEL MUNICIPIO

La Educación en la Comuna, desde su traspaso a la Municipalidad, hace ya 20 años, ha tenido la característica de desenvolverse en la cultura de la efectividad, este propósito adoptado por docentes y directivos, significa que todo lo que se haga, material que se prepare, clases que se imparten, sean de calidad y como consecuencia de ello es que los aprendizajes en los niños y los resultados como persona, también sean de calidad.

Cuando se habla de una Educación de calidad en la actualidad, se refiere a que en los alumnos se propicien actividades para el desarrollo del pensamiento o de la inteligencia, pues se ha comprobado que todos los seres humanos con mayores o menores atributos intelectuales, pueden desarrollarlos de acuerdo a sus capacidades. Que los aprendizajes en las áreas del conocimiento sean buenos y fundamentales, es decir sean claves para generar otros saberes.

Siguiendo esta línea pedagógica, se ha puesto especial énfasis, en el llegar a lograr que nuestros alumnos: lean y escriban bien, sepan escuchar, sean capaces de expresarse con claridad y puedan comprender lo que leen. Lo anterior les va a permitir estudiar con más facilidad: las matemáticas, las ciencias, el medio social, las artes etc...

Desarrollando estos objetivos, los resultados conseguidos han sido muy satisfactorios, lo que nos motiva a seguir con entusiasmo por el camino escogido.

Durante el año escolar 2006 se pudieron cristalizar las siguientes metas:

1.- El Equipo Técnico- Pedagógico Comunal, con el apoyo de profesores especializados, elaboraron un plan de mejoramiento educacional para reforzar los aprendizajes, creando talleres de capacitación para otros docentes y poniendo en práctica Pruebas de Ensayo y material de apoyo, dando mayor importancia a los 4tos. Básicos, que todos los años debe dar la prueba Simce. Los resultados de esta última prueba de medición fue buena para la Educación Municipal.

2.- Los docentes, según lo planeado tuvieron acceso a Cursos y Jornadas de Perfeccionamiento a través de Universidades, del Centro de Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, Pasantías Nacionales, Comunes y talleres entre pares.

3.- Se desarrolló con éxito el programa de Preparación Pre-Universitaria, para 40 alumnos de la Comuna en el Liceo Luis Laborda, durante casi todos los días sábados del año. La asistencia de los jóvenes a estas Jornadas fue plena.

4.- Una serie de viajes de estudios pudo realizarse a distintos lugares de nuestra región con niños, de enseñanza Básica y otros con alumnos de Enseñanza Media para conocer parte de nuestras raíces históricas y tomar contacto con Universidades, orientando la continuación de estudios superiores.

5.- A través del Proyecto "Apoyando la labor escolar", se elaboró y multiplicó gran cantidad de material didáctico, especialmente para alumnos de Pre-Básica e Integrados.

6.- No tenemos en la Educación Municipal Escuelas focalizadas o en riesgo, tampoco intervenidas por mala gestión o malos resultados académicos. Esto quiere decir que la enseñanza en nuestras escuelas es buena, exitosa.

7.- Se ganó la postulación de un valioso proyecto de apoyo a la Educación Rural, para beneficiar a los niños del sector de Ocoa. Este Proyecto consistió en la compra de un Minibús nuevo para 12 Pasajeros marca HYUNDAI. La Alcaldesa y el Concejo Comunal aprobaron un significativo aporte con el fin de hacer realidad y mejorar este Convenio entre el Municipio y el Ministerio de Educación.

8.- Dentro de nuestra amplia cobertura pedagógica, el Proyecto de Integración para niños con necesidades educativas especiales se ha afianzado, atendiendo a más de 60 alumnos con deficiencia

Mental leve y trastornos específicos del lenguaje, a cargo de seis Profesionales especialistas.

9.- El orfeón Juvenil del Liceo Luis Laborda ha continuado su labor exitosa en cuanto a presentaciones, renovando repertorio, integrantes y agregando nuevos instrumentos musicales e implementación

10.- Se pudo realizar la casi totalidad de los Proyectos de Mejoramiento Educativos del PADEM (Plan Anual de Educación Municipal) dirigidos a atender y potenciar la Jornada Escolar Completa.

Desarrollándose además, otras habilidades en los alumnos como Son: las literarias, deportivas, musicales, de artes plásticas, video y Comunicación, excursionismo etc...

11.- En la parte tecnológica - computacional se reforzó equipamiento de la totalidad de las Escuelas, se logró conseguir proyecto de gratuidad en banda Ancha para el Liceo - Proyectos de Edulinux para la Escuela de La Sombra y Adriana Riquelme Núñez. Son auspiciados por el Ministerio y que comprende una comunicación más rápida por Internet y un Computador Ad hoc.

12.- Otro antecedente muy importante es que se dio término al año escolar sin deudas previsionales, ni de consumos básicos ni de otras inversiones, siendo una de las pocas comunas de Chile en estar al día en sus compromisos financieros y haber realizado una buena gestión de los recursos.

13.- Durante el año 2006 en el programa de alimentación escolar, se atendieron a 1.703 alumnos con desayunos y almuerzos, teniendo un costo superior a los 150 millones de pesos.

14.- El Programa de Salud Escolar de la Junta de Auxilio y Administradas por el DAEM, atendió en la Comuna a 280 alumnos en la especialidad de Otorrino, Oftalmología y Traumatología y Salud Bucal con un costo de 11 millones de pesos, más o menos.

15.- La Biblioteca Pública y Escolar a cargo también del DAEM, atendió durante el año 2006 a 17.700 usuarios, alfabetizó en computación a 145 personas dentro del Programa Biblio-Redes y atendió 3.600 Horas Usuario-Internet.

Todo lo anterior tuvo un costo social cercano a los 15 millones de pesos, costo que ha sido fructífero, pues ha tenido una excelente rentabilidad social en lo cultural y educativo para los habitantes de Hijuelas.

Las nueve Escuelas Municipales, atendieron una matrícula de 2.310 Alumnos, considerando Educación Parvularia, Básica, Media y Educación de Adultos.

La atención de estos educandos estuvo a cargo de 130 docentes de distinto niveles y especialidades, contando - además con la colaboración de 38 funcionarios entre Administrativos, Auxiliares y Choferes.

La Inversión realizada en el área educativa en el año 2006 fue de M\$1.150.000 (Mil ciento cincuenta millones de pesos) incluyendo remuneraciones, gasto de operación y desarrollo de Proyectos.

CONCLUSIONES:

La modernidad, con la aceleración de los cambios, originados por los descubrimientos e inventos tecnológicos, nos dice que debemos preparar a nuestros alumnos, de tal manera, que se "sepa parar" y "adaptar" dentro de este movimiento vertiginoso de cambios, que a la vez producen escenarios de trabajo y de vida diferentes.

Mencionaremos que los principales capitales en el mundo actual son :

- a) el capital humano
- b) el tiempo
- c) La información y el conocimiento.

Los expertos sostienen que el aumento del conocimiento se está dando a una velocidad abismante, sin embargo, la evolución de las materias del espíritu son mucho más lentas.

Por ello el gran desafío de la Educación y del profesor, es ser el orientador de un desarrollo humano equilibrado con una base fuerte de principios y valores.

Agradecemos a la autoridad Comunal, al honorable Concejo por su constante apoyo y buena disposición, a los Centros de Padres y Apoderados que nos ayudan a hacer más fácil la tarea del día a día.

Lo invito a redoblar estos esfuerzos en pro de las nuevas generaciones de la Comuna.

**La Educación es un proceso dinámico,
nunca está hecha, siempre se está haciendo...**

Departamento de salud

El Departamento de Salud y el Consultorio Municipal y las Postas de Romeral y Villa Prat, junto a sus puestos de Salud Rural, nuevamente en el ejercicio del año 2006 mantuvo firme el compromiso de servicio a la comunidad, logrando un importante incremento en las atenciones y obteniendo a la vez el beneficio de desempeño colectivo por cumplimiento de las metas programadas por el ministerio de salud.

El éxito alcanzado, se debe a que el personal de salud debió desarrollar en beneficio de la comunidad proyectos de mejoramiento de la atención primaria, tercer turno, exámenes de laboratorio, programas dentales ministeriales y por convenios con JUNAEB y resolución de especialidades, lo que permitió mejorar la atención del beneficiario que antes debía esperar meses por sus interconsultas de especialidades lo que este año no ocurrió así pues con proyectos institucionales fueron solucionados en Hijuelas.

En comunas como la nuestra con dificultades de carácter geográfico, se obtienen mejoras en la atención primaria de salud, que nunca son suficientes, pero que, gracias al compromiso y el nivel en que actualmente se encuentra el área de salud se logra cumplir lo que nuestras autoridades requieren para atender mejor a la comunidad de Hijuelas.

Como se aprecia en este anexo n°1, durante el ejercicio enero a diciembre de 2006, se atendió a un total de 127.497 personas, las que corresponden a prestaciones entregadas por médicos, enfermera, matronas, dentistas, asistente social, nutricionistas, kinesiólogos, químico farmacéutico, psicólogo y los auxiliares paramédicos, en el consultorio, postas y puestos de salud dependientes.

AREA MATERNAL

El área maternal se cumplieron las metas fijadas para el año 2006, pues se registran controles periódicos, papanicolao, extracciones y colocaciones de diu, educación de grupos lo que cumple las exigencias de los programas de salud primaria, ya que entrego exámenes empa que se reflejan en otras atenciones.

Debemos agregar a ello las actividades complementarias donde se realizaron programas educativos, educando a la mujer sobre la prevención del sida, enfermedades de transmisión sexual, control del embarazo, prevención de enfermedades crónicas, etc y nuevamente destaca el cumplimiento funciones docentes para las matronas que realizan su internado atención primaria de salud en hijuelas, enviadas por la universidad de Valparaíso que mantiene convenios con esta municipalidad.

En esta área se aumento en las atenciones en razón a que las mujeres de la comuna comenzaron a entender que la prevención iniciada por el área de salud tiene un fin que es prevenir las enfermedades de la mujer como cáncer cervicouterino, infecciones por transmisión sexual y control de la natalidad.

Control de niño sano

El área de enfermería y control niño sano, entrego atenciones a los niños de la comuna en todos los programas como son vacunas, control normal, desarrollo sicomotor, filtro de alumnos de los primeros básicos para programas de salud comunitaria. Etc.

A ello debemos agregar la realización de los exámenes de electrocardiogramas, programas empa, área de enfermería, exámenes de laboratorio a niños lo que en el año suma una gran cantidad de atenciones compartida con los paramédicos y otra enfermera a cargo del programa cardiocascular.

Se agregan a las atenciones entregadas, el programa de alimentación complementaria para niños de 0 a 6 años, también se realizó el programa de inmunizaciones, control de enfermedades, tratamientos, nebulizaciones y vacunación contra la gripe y vacunación a la población infantil contra la tbc, sarampión, tos convulsiva, Rubeola, tetano, difteria, gripe, etc.

Se mantuvo la evaluación de salud escolar para niños de primero a séptimo año básico, y su posterior derivación a especialistas en oftalmología, Otorrino y traumatología: todo ello en conjunto con el departamento de educación y JUNAEB.

Destaca también la atención a domicilio a pacientes postrados por enfermedades terminales; colaboración en formación de alumnos de enfermería de la universidad de Valparaíso, de propam y liceo politécnico de Limache, Insprotec y Zipper, Duoc, etc.

En esta misma área y como una manera de contribuir a atender mejor a la población de Hijuelas se realizaron exámenes en centros laborales de la comuna con el propósito de atender a aquellos que por trabajo no pueden concurrir a cumplir con este trámite al consultorio, actividad incluida en el programa cardiovascular

SOME

El servicio de orientación médica “ **SOME** ”, cumple la misión de entregar los números para atenciones médicas, mantener las fichas clínicas de todos los pacientes de la comuna al día, tramitación de interconsultas a especialidades del auge y aquellas especialidades no incluidas en este programa, entrega de tarjetas de gratuidad para acceder a la salud en convenio con Fonasa, e inscripción per cápita, horas para exámenes de laboratorio, radiografías y otras que tienden a permitir el mejor acceso posible a la salud de la comunidad.

Cumpliendo su misión el SOME tramita muestras para exámenes de laboratorio, tales como glicemias, VDRL, VHS, uremia, etc., las que fueron enviadas al hospital local y laboratorio Diagnocalk que mantiene convenio de atención con Hijuelas

Con respecto a la entrega de tarjetas de gratuidad en salud, estas a partir de este periodo se entregan mediante convenio con FONASA para quienes no tienen previsión, lo que derivó en una inscripción anual per cápita de 17.320 personas lo que equivale a más 100 % del total de la población que debe incorporarse al sistema vigente en la comuna.

Area social y educación

Esta área cuenta dos asistentes sociales y entregó durante el año 2006, orientaciones a los enfermos crónicos, personas necesitadas de la comunidad, emitió informes sobre programas inherentes a proyectos de salud mental de la comunidad, detección de depresiones a cargo de 2 psicólogos

Se agrega a esto el proyecto promoción de salud beneficio a 12 organizaciones de la comunidad lo que significó un beneficio directo para más de 2.000 personas.

Esta misma área a cargo de asistentes sociales y psicólogos por efectos de la ley vigente, actúan como peritos en los problemas de violencia intrafamiliar, transformándose en fieles colaboradores con la justicia en los casos de protección a la familia.

Se debe destacar que, la sala de salud del consultorio municipal, atendió sin problemas a la comunidad logrando importantes resultados en el mejoramiento de los problemas respiratorios agudos a cargo de un médico y una kinesióloga que entrega atención diaria a la comunidad con financiamiento compartido entre el área de salud municipal y el ministerio de salud

Area de finanzas

El departamento de salud municipal ,durante el año 2006 genero ingresos por m\$ 483.011 de los que m\$ 320.907 corresponden a aporte percapita del ministerio de salud; m\$ 1.578. De licencias medicas y otros; m\$ 39.631 aporte municipal; y m\$ 106.235 por traspaso de proyectos de salud comunitaria , aguinaldos y bonos establecidos por ley. (**anexo n° 2**)

Respecto de los egresos registrados durante el año, la cifra alcanza a los m\$ 448.819. Siendo la mayor cantidad invertida en remuneraciones con m\$ 323.686, más m\$ 123.903 en gastos de funcionamiento y m\$ 1.23.903 en requisito e inversiones para funcionamiento..

El gasto de funcionamiento aumento por cuanto el consultorio comenzó a entregar nuevas prestaciones a la comunidad, la entrega de medicamentos, tratamientos específicos y exámenes de laboratorio con especialidades, entrega de lentes ópticos, audífonos que mejoraron la calidad y cantidad de la atención a la comunidad.

Esto se logro gracias al aumento de los aportes municipales que una vez mas comprometieron todo su apoyo a la gestión de para beneficio de la comunidad, ministerio de salud para proyectos de mejoramiento. Y al trabajo del personal del consultorio municipal

Finalmente es dable destacar que el año logro otros importantes beneficios para la comunidad como son la realización de exámenes de laboratorio especializados, radiografías de mamas para evitar el cáncer, escaners para pacientes, ayuda en medicamentos para resolución de especialidades y además visitar a los enfermos postrados en sus domicilios, beneficios que durante el 2007 se verá incrementado por la adquisición de un vehiculo que estará destinado a estas labores, gracias al aporte municipal.

**INVERSIONES EFECTUADAS Y ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS
SECPLAN**

PROYECTOS APROBADOS AÑO 2006

FINANCIAMIENTO PROYECTOS MEJORAMIENTO URBANO (PMU)			
	NOMBRE	MONTO M\$	ETAPA
1	Electrificaci3n Floristas y Fruteros Ocoa,Comuna de Hijuelas	14.000	En ejecuci3n
2	Reparaci3n y Ampliaci3n Escuela Petorquita, Hijuelas	30.568	Ejecutado
3	Reparaci3n y ampliacion Benjamin Matte,Hijuelas	15.248	Ejecutado
4	Reparaci3n Baños y Camarines Liceo Luis Laborda.	14.672	Ejecutado
4	Reparaci3n Techumbre Edificio Municipal II etapa	27.000	En Ejecuci3n
5	Ampliacion Comedor , despensa y reparaci3n accesos, Liceo Luis Laborda, Hijuelas.	20.000	En ejecuci3n
6	Ampliacion Comedor Baño Manipuladora y reparaci3n infraestructura recintos Alimentaci3n, Escuela Monica Hurtado,Hijuelas.	20.000	En ejecuci3n
7	Ampliacion Comedor, Despensa y reparaci3n , infraestructura de alimentaci3n. Escuela La Sombra, La Hijuelas	20.000	En ejecuci3n
8	Ampliacion Comedor, Despensa y reparaci3n , infraestructura de alimentaci3n. Escuela Rabuco, Hijuelas.	20.000	En ejecuci3n
9	Construcci3n Veredas Acceso sector el Retiro Romeral, Comuna de Hijuelas.	6.781	Ejecutado
10	Reparaci3n Bacheos Calle Manuel Rodriguez Y Poblaci3n La Concepci3n, Comuna de Hijuelas.	5.400	Postulado.
11	Adquisici3n Equipamiento Escuela de la Comuna de Hijuelas.		Ejecutado
12	Construcci3n Iluminaci3n Estadio Municipal, Hijuelas.	13.000	Aprobado.
ACCIONES CONCURRENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS.			
1	Construcci3n Casetas Sanitarias Punta de Torrej3n	41.749	En ejecuci3n
2	ITO	1.778	Ejecutado
FINANCIAMIENTO MINVUU-MUNICIPIO-VECINOS			
1	Programa Pavimentaci3n Participativa, Construcci3n Pavimentaci3n I Pobl. Sven Krarup, Hijuelas.	41.718	Ejecutado
2	Programa Pavimentaci3n Participativa, Construcci3n Pavimentaci3n I Pobl. Sven Krarup, Hijuelas.	58.006	En Ejecuci3n
3	Programa Pavimentaci3n Participativa, Construcci3n Pavimentaci3n I Pobl. Sven Krarup, Hijuelas.	25.696	Por Ejecutar

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL			
1	Construcción Muros de Contención Sector Multicancha Población Sven Krarup, Hijuelas	4.619	En Ejecución
2	Construcción Veredas Sector Población Los Aromos, Pasajes Los Aromos y La Siembra, Hijuelas	2.000	Ejecutado
3	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2007-2012	2.000	Ejecutado
4	Reparación Techumbre Edificio Municipal II etapa	3.000	Ejecutado
5	Construcción Cierro Perimetral Escuela Petorquita.	8.647	Ejecutado
6	Ampliación Comedor Baño Manipuladora y reparación infraestructura recintos Alimentación, Escuela Monica Hurtado, Hijuelas.	3.000	Ejecutado
FINANCIAMIENTO PRIVADO			
1	Construcción Multicancha Población Sven Kraup, Hijuelas		Ejecutado
F N D R			
1	Adquisición Bus Transporte para Discapacitados, Comuna de Hijuelas	39.497	Ejecutado
2	Adquisición Bus Transporte Escolar, Comuna de Hijuelas	51.500	En Ejecución
3	Construcción Electrificación Callejón Parcelación La Sombra	10.697	Ejecutado
PROYECTO CONVENIO VIALIDAD - MUNICIPAL			
1	Tratamiento Asfalto Calle Cuatro Esquinas.		
2	Trabajo de Recebo de Carpeta Granular en Camino S/R Hualcapo	31.669	Ejecutado
PROYECTOS POSTULADOS DURANTE EL AÑO 2006			
1	Adquisición Vehículo de Transporte Consultorio General Rural, Hijuelas.	14.000	Recomendado
2	Ampliación Biblioteca Municipal, Comuna de Hijuelas	20.143	Recomendado
3	Adquisición Equipo Psicotécnico, Municipalidad de Hijuelas	9.830	Recomendado
4	Ampliación Agua Potable, Callejón Barracita, Comuna de Hijuelas	9.796	Recomendado
5	Construcción Piscina Municipal, Hijuelas	185.000	Tramitando Rs
6	Construcción Consultorio General Rural Ocoa, Hijuelas	26.000	Tramitando Rs
7	Normalización Consultorio General Rural, Hijuelas.	6.000	Tramitando Rs
8	Construcción Ciclovías calle Manuel Rodriguez, Hijuelas	10.000	Tramitando Rs
9	Construcción Puente Copiapo.	96.000	Tramitando Rs

OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE MUNICIPALIDADES
SUBDIVISION JURIDICA

REF: N° 20.577/06
LCC

ATIENDE PRESENTACIÓN DE
LA ALCALDESA DE LA
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS.

SANTIAGO. 05 JUN 2006 *2625

La Contraloría Regional de Valparaíso ha remitido la presentación de la autoridad edilicia individualizada en el epígrafe, mediante la cual solicita un pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar al Administrador Municipal, para realizar labores docentes fuera de la jornada de trabajo, en la Universidad de Los Lagos, sede Quillota.

Sobre la materia, cabe señalar, en primer término, que el artículo 56, de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, dispone que todos los funcionarios tendrán derecho a ejercer libremente cualquier profesión, industria, comercio u oficio conciliable con su posición en la Administración del Estado, siempre que con ello no se perturbe el fiel y oportuno cumplimiento de sus deberes funcionarios, sin perjuicio de las prohibiciones o limitaciones establecidas por ley.

Por su parte, el inciso final del artículo 30, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que el cargo de administrador municipal será incompatible con todo otro empleo, función o comisión en la Administración del Estado.

A LA SEÑORA
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE
HIJUELAS

Enseguida, el artículo 8, de la ley N° 19.863, sostiene que independientemente del régimen estatutario o remuneratorio, los funcionarios públicos podrán desarrollar actividades docentes durante la jornada laboral, con la obligación de compensar las horas en que no hubieren desempeñado el cargo efectivamente y de acuerdo a las modalidades que determine el jefe de servicio, hasta por un máximo de doce horas semanales. Excepcionalmente, y por resolución fundada del jefe de servicio, se podrá autorizar, fuera de la jornada, una labor docente que exceda dicho tope.

Como puede advertirse, el derecho que reconoce la citada norma legal, se hace extensivo a todos los funcionarios públicos, independientemente del régimen estatutario y, por ende, de las restricciones que pueda contemplar su respectiva normativa legal aplicable.

En este orden de ideas, es preciso señalar que el derecho consagrado en el aludido artículo 8, no es absoluto, dado que se desarrolla acorde con las modalidades que determine el jefe del servicio, ya que él debe conciliar la referida prerrogativa legal con los intereses públicos superiores contenidos en la ley N° 18.575, cuales son, los principios de continuidad y permanencia del servicio público, de eficiencia y coordinación, de manera que el ejercicio de estas labores pedagógicas no afecte el oportuno y cabal desempeño de las funciones del respectivo Servicio Público.

En tal virtud, la autoridad podrá establecer modalidades o pautas generales para el desarrollo de estas actividades que deban desarrollar los funcionarios públicos durante la jornada de trabajo, las que pueden implicar, la fijación de horarios o días de la semana en los cuales sea factible ejercer o no la mencionada docencia. (Aplica criterio contenido en el dictamen N° 16.301, de 2003).

Finalmente, respecto de la incompatibilidad que afecta al administrador municipal, contemplada en el inciso final del artículo 30, de la ley N° 18.695, resulta necesario hacer presente que las labores docentes que pueden desarrollar los funcionarios públicos no constituyen, en términos generales, una actividad incompatible con su respectivo cargo público, aun cuando aquéllas se refieran a materias que conoce el organismo respectivo en el cumplimiento de sus funciones, atendido el diverso ámbito en que ambas se ejecutan, esto es, el didáctico, propio de la docencia y el del ejercicio de la función administrativa, propio del servicio. (Aplica criterio contenido en el dictamen N° 47.128, de 2005).

En consecuencia, con el mérito de lo expuesto y tal como lo manifiesta la Contraloría Regional de Valparaíso, en su oficio N° 2.057, de 2006, no cabe sino concluir que el Administrador Municipal de la Municipalidad de Hijuelas se encuentra facultado para ejercer labores de docencia, de acuerdo a los términos expuestos en el cuerpo de este oficio.

Transcríbese a la Contraloría Regional de Valparaíso y a la Oficina Técnica de la División de Municipalidades.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

GASTÓN ASTORQUIZA ALTANER
Subcontralor General de la República
Subrogante

**SECRETARIA MUNICIPAL
CONVENIOS**

2006

FECHA	ORGANIZACIÓN	DETALLE	NRO. DECRETO
02.03.2006	Serviu V Región de Valparaíso	Convenio Ad-Referendum 15° llamado Programa participación participativa, correspondiente al proyecto "Calle Principal – Sven Krarup"	542 15.03.2006
09.03.2006	I. Municipalidad de Recoleta	Convenio de Colaboración	575 20.03.2006
02.02.2006	Corporación Cultural Balmaceda 1215	Abrir un espacio de desarrollo de las potencialidades artísticas y recreativas a aquellos jóvenes de escasos recursos, que tienen entre 14 y 21 años y que se han destacado en el ámbito de la plástica, teatro, danza, música y literatura	613 23.03.2006
24.03.2006	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Implementación de Tecnologías de información y comunicaciones para el apoyo a la gestión en red de la atención primaria municipalizada	741 05.04.2006
01.03.2006	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Programa de Salud Cardiovascular Atención Primaria	823 19.04.2006
30.01.2006	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Mejoramiento de la Atención en el Nivel Primario de la Salud	843 20.04.2006
15.11.2005	Ministerio de Educación	Red Orientacional Vocacional de Adultos Hijuelas	959 05.05.2006
03.04.2006	Secretaria Regional Ministerial de Educación	Fondos para banda ancha 2006	960 05.05.2006
30.10.2006	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención en el Nivel Primario de Salud	982 09.05.2006
25.11.2005	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Programa de Apoyo a la Gestión Epilepsia	983 08.05.2006
04.04.2006	Centro de Formación Técnica Santo Tomás de Viña del Mar	Uso de campo Clínico	981 08.05.2006
28.03.2006	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Programa de Resolutividad	1229 08.06.2006
24.05.2006	Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas V Región	Encomienda a la primera, la gestión técnica y administrativa para la ejecución del Proyecto de Arquitectura y los estudios complementarios del proyecto "Construcción Piscina Municipal de Hijuelas"	1266 14.06.2006
01.03.2006	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Convenio de Salud Cardiovascular Atención Primaria	1268 14.06.2006
11.04.2006	Servicio de Salud Viña del Mar -. Quillota	Convenio Detección y Tratamiento temprano del consumo problema y la dependencia de alcohol y otras sustancias psicoactiva en la atención primaria	1267 14.06.2006
06.2006	I.Municipalidad de Providencia	Convenio Marco de colaboración y ayuda mutua	1349 27.06.2006

25.07.2006	I. Municipalidad de Casablanca	Convenio de Cooperación	1586 26.07.2006
24.05.2006	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Convenio Promoción de Salud	1638 02.08.2006
10.08.2006	I.Municipalidad de Las Condes	Convenio de Colaboración	1761 21.08.2006
06.06.2006	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Convenio de Atención primaria de Salud Municipal, programa de diagnóstico y tratamiento integral de la depresión en la atención primaria	1756 21.09.2006
01.07.2006	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Convenio de Radiografías para Sala IRA	1757 21.08.2006
29.08.2006	Dirección de Vialidad de la V Región	Convenio Ad-Referendum para la conservación de caminos, correspondiente a camino público S/Rol, Vecinal Hualcapo consistente en campa de protección asfáltica, reperfilado con compactación y señales	1918 08.09.2006
30.08.2006	Dirección de Vialidad de la V Región	Convenio Ad-Referendum para la conservación de caminos, correspondiente a camino público S/Rol , Cuatro Esquinas, consistente en capa de protección asfáltica, recebo y terraplen	1961 20.09.2006
24.07.2006	Ministerio de Educación	Convenio Enlaces y Comunidad convocatoria 2006	2057 04.10.2006
01.09.2006	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Convenio de Comodato – Crecimiento Equipamiento 2006	2188 23.10.2006
15.09.2006	Gobierno Regional de la Región de Valparaíso	Convenio de Subvención de actividades de carácter cultural	2228 27.10.2006
22.08.2006	Chilquinta Energía S.A.	Convenio de Electrificación Rural Subsidiado	2282 02.011.2006
10.10.2006	Gobierno Regional de la V Región de Valparaíso	Convenio Mandato Completo proyecto Adquisición Vehículo de Transporte para Discapacitados	2325 08.11.2006
09.9.2006	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Convenio de comodato por equipo computacional, licencia de uso, pistola lectora códigos de barra y dotación de 300 nuevos ejemplares	2573 06.12.2006
27.11.2006	Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Administrativo	Convenio Mandato correspondiente a Reposición de Bus Transporte Escolar, Hijuelas	2712 21.12.2006

MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2006

1. Maquinas y Equipos:

En este rubro, el patrimonio municipal se vio incrementado con la adquisición de un Automóvil Samsung 206, 2 motocicletas, 1 terreno, 4 cámaras de seguridad, 1 reloj de control digital, 1 cámara fotográfica digital, 3 notebook, 3 impresoras, ocho PC, 18 UPS y 1 proyector panasonic.

Departamento de Finanzas